

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 003

En Alhué, a siete días de enero del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, segunda sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:15 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. JUAN CARLOS SIMPSON	SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- PROYECTO INTEGRACION
- 3.- SEMANA ALHUINA 2013
- 4.- PROYECTO TRANQUE RELAVE MINERA FLORIDA
- 5.- ORDENANZAS MUNICIPALES
- 6.- JJ.VV. P. INES DE SUAREZ
- 7.- REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL
- 8.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, damos inicio a la sesión ordinaria número

Sr. Secretario Municipal: Número 03 del 07 de Enero del 2013, siendo las 09:15 hrs. Preside don Roberto Torres Huerta, Alcalde de Alhué.

Sr. Alcalde: Buenos días señores Concejales, a todos les llegó el acta, todos la tienen.

Sr. Alcalde: Bueno, vamos a tener un Concejo bastante largo y extenuante señores Concejales, acá tenemos los puntos, acta anterior, proyecto integración, semana Alhuina, proyecto tranque relave Minera Florida, ordenanzas municipales,

JJ.VV. P. Inés de Suárez, reglamento Concejo municipal, varios . Con respecto al acta anterior, la leyeron, la revisaron, alguna objeción, duda.

Sr. Alcalde: Don Mario?

Sr. Huerta: La apruebo.

Sr. Alcalde: Don Roberto?

Sr. Aravena: La apruebo.

Sr. Alcalde: Señora Nancy?

Sra. Cofre: Tengo dos observaciones que hacerle, pero la apruebo, digo inmediatamente mis observaciones, en la pagina 3 dice mayo, debería decir marzo, y en la pagina 20 dice Nancy Cerda, nunca estuvo ella en el Concejo pasado, por lo tanto debería decir Nancy Cofre, la apruebo.

Sr. Alcalde: Don Hugo?

Sr. Lazo: La apruebo.

Sr. Alcalde: Don Danilo?

Sr. Salazar: La apruebo.

Sr. Alcalde: Don Mario?

Sr. Huerta: Mi colega Luis Núñez, va a llegar en unos minutitos más, tuvo un problemita, pero ya viene.

Sr. Alcalde: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Con relación al acta, solo dos comentarios, una que el acta que ustedes tienen en estos momentos tiene 37 paginas, en realidad no dice mucho de la realidad que ustedes dicen, mi consulta es seguimos con un acta ininteso colocamos todo lo que se dice, o vamos pensando en un acta un poco mas amistosa, donde vamos redondeando lo que ustedes dicen, lo dejo lanzado, porque resulta para ustedes mismo, un poco digerible por decir lo menos.

Sra. Cofre: Yo lo dejaría para verlo en el punto 7, en el reglamento del Concejo, donde vamos a tener que replantearlo nuestra manera de sesionar, esa es mi idea, salvo que ustedes tengan otra.

Sr. Huerta: Yo estoy de acuerdo.-

Sr. Salazar: Nos damos vuelta mucho en los mismo, acá hay cuatro hojas que se habla de lo mismo, yo creo que hay hacerlo mas resumido.

Sr. Lazo: Yo creo que hay que dejarlo para el punto 7, y sacar acuerdo de todo lo que se discute para no estar uno a uno, y haciendo un acta, que hasta después puede resultar un poco tedioso leerla.

Sr. Alcalde: Sí, porque cuando hay puntos muy extensos de discutir, y don Mario puede dar fe de aquello, que no se grababa, pero se seguía discutiendo el tema, pero de todas manera quedaba lo modular y eso estaba, porque hablar dos horas de un tema y después se sigue en lo mismo, pero como dice la señora Nancy hay que verlo en el reglamento del Concejo. Mientras llega don Abdón podríamos atender a los vecinos.

Sr. Lazo: Viendo el mismo tema el sindicato mina y planta, querían venir a exponer, me preguntaban si había un proyector, no va hacer mas de quince minutos, hoy estamos citados a las cinco de la tarde, para ver claramente los despidos, y eso se los queremos presentar a ustedes y ver que determinaciones vamos a tomar, porque por lo vimos es mas grave de lo que pensamos, sobretodo hacia la comuna.

Sr. Alcalde: Esa es mala noticia.

Sr. Alcalde: Bueno, pero atendamos a los vecinos por mientras, este es un tema de abogados, voy a llamar al abogado de la municipalidad, para que este presenta acá también.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): A ver si sale algo de humo, después de tantos años, no sé de cual va a salir, pero que salga luego.

Sr. Alcalde: Fue tocado 2 a 3 veces en el Concejo anterior, me gustaría que usted hiciera una pequeña reseña del problema que ustedes tienen, porque prácticamente este Concejo es nuevo, para ellos sepan lo que ha ocurrido en años anteriores. Estábamos esperando un correo que iba a mandar la abogada, pero aun no lo manda, pero en unos quince minutos más lo va a mandar.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Yo venia porque espero una respuesta, bueno nosotros llegamos en el año 1991 acá, a nosotros se nos entregaron las casas por SERVIU, hay que dejar bien claro eso, nosotros pagábamos todos años las cuotas al Serviu, pero resulta que no era del Serviu sino era Municipal, y eso ustedes lo saben y acá el secretario también lo sabe, y cuando supimos por ahí año 1995 ó 1996 muchos dejaron de pagar, y otros seguimos pagando, empezaron a llegar las cuentas, demandas, pero como nosotros sabíamos que era municipal, nosotros empezamos a reclamar en el Serviu, la Municipalidad, pero fue todo de palabra, nunca nos dejaron asentados acá nadie, siempre nos decían si esta bien, venga mañana pasado.

Sr. Alcalde: Lo de palabra con quien fue eso?

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Con el Señor Alcalde don Yoonitt Sepúlveda, llevo un año que nos iban a entregar allá, el ultimo año que a él lo tomaron dijo que lo entregaba y si no salia, él iba a repartirnos igual, no paso nada, siempre estuvimos detrás de él, estamos como niños chicos nos daba un dulce y nos teníamos que conformábamos con eso, incluso le dijimos que nosotros le pagábamos el terreno, ya con los años que estamos ahí y eso es municipal, creo que no sería lo correcto.

Sra. Cofre: Lo que usted esta solicitado es la regularización del terreno donde ustedes tienen la población?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Exacto, porque esto es municipal, y creo y no dejo de mentir, todo lo que era Inés de Suárez, todo el terreno de la bomba hasta la medialuna, todo eso era municipal, ahora no sé con los años que habrá pasado con eso y los demás, pero eso estaba todo a nombre de la municipalidad.

Sr. Alcalde: La abogada que tienen ustedes, que documentación ha adjuntado este último tiempo?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Ella esta haciendo la documentación de nosotros nada mas, porque don Yoonitt Sepúlveda nos iba a repartir eso a nosotros, pero no en ejemplo inividual, sino íbamos todo el lote en el terreno.

Sr. Alcalde: O sea le entregaba el terreno a la población Inés de Suárez.-

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Exacto, y después nosotros lo íbamos hacer en forma individual donde nosotros vivimos, eso fue lo que hablamos con la abogada y en eso ella se comprometió.

Sr. Alcalde: Ese sitio don Juan Carlos es fiscal es nuestro?.

Sr. Secretario Municipal: Hay un lote que si, la verdad hay dos lotes A y B, y uno de los lotes supuestamente a nombre del municipio en el año 1988 y eso es lo que no se ha clarificado nunca.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Yo estoy bien seguro si, y si estoy mal me van a perdonar, todo ese terreno estaba a nombre de la municipalidad desde la bomba hacia abajo y en el año 2007 ó 2008, a nosotros como población nos llego un documento que el lote A, estaba a nombre del señor Jerez, se lo paso don Yoonitt ahora no sé como es eso, como lo arreglaron, lo vendieron, no sé, pero eso no es asunto mío.

Sra. Cofre: Otra consulta lo que ustedes están exponiendo, cuantas familias son?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): 20 familias.

Sra. Cofre: Y esas 20 familias son las originales.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): No.

Sra. Cofre: Y como van a incluir ustedes a las personas que no son originales.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Eso lo iba a ver la abogada, porque algunos vendieron la casita.

Sr. Secretario Municipal: Vendieron algo que nunca estuvo claro, ahora como se vendió eso?

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Es que a nosotros nunca nos arreglaron eso, si nos hubiesen arreglado, no estaríamos así, la culpa no es de la gente que estamos ahí.

Sr. Alcalde: Y ustedes nunca pudieron postular a una ampliación de subsidio nada de eso?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Es que en Serviu, aunque tenemos pagado, nunca se nos ha dado ningún papel que tenemos pagado, y no podemos reclamar porque no tenemos ningún papel que es de nosotros, estamos entre la espada y la pared.

Sr. Alcalde: Cuantos vecinos vendieron o han vendido?

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Como 3 ó 4 creo, mmm en realidad como 6.-

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Yo creo que hay que precisar varias cosas, hacer varias distinciones en esto, porque si entiendo bien Serviu, le entrego a ustedes subsidio, o algún beneficio?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suárez): O sea nos construyo Serviu, pero unas viviendas súper básicas, que no había visto vivienda como esas.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Se usaron fondos públicos para asignarlos a familias particulares sobre construcciones en un terreno que no era de ustedes, sino era del municipio.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Exacto, pero ellos cobraban como si era de ellos.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Entiendo, lo que pasa con este tipo de situaciones, lo que surgen son mas preguntas, en primer lugar el por qué el Serviu pone fondos públicos en un terreno, que en el fondo no iba a ser posible que se le asignara a particulares, no era posible lotear, porque no era de ustedes, generalmente los comités adquieren una propiedad y luego postulan para el beneficio, en este caso se trata de propiedad que al parecer es del municipio y según lo que usted cuenta parte de esa propiedad se transfirió a otra persona el lote que usted señala el A o el B, ahora como son inmuebles que al parecer son de dependencias municipales, la enajenación de los mismo requiere acuerdo del

Concejo. La pregunta que a mi me queda cual es la solución que les da la profesional que los esta asesorando a ustedes.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Lo único que nos esta consiguiendo la abogada si el municipio nos entrega el terreno a nombre de nosotros a la población Inés de Suárez.

Sr. Alcalde: Y después internamente ustedes harían las subdivisiones correspondientes. Bueno el año pasado vino a abogada para acá, don Juan Carlos, llevo algún documento formalmente acá?.

Sr. Secretario Municipal: No nada, bueno para aclarar un poco, porque hay mucha especulaciones, mucha inseguridad, en un comienzo este terreno que adquiere el municipio a un particular, el fundo la estancilla al señor Jerez, estoy hablando de tres administraciones atrás, lo adquiere si lo entrega a Serviu, y Serviu construye y se lo entrega a habitantes, pero nunca se aclaro documentariamente, es por eso que en el año 2008 hace una presentación el dueño original, en que hace la recuperación de ese lote inscribiendo en bienes raíces.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Y en qué año fue eso?

Sr. Secretario Municipal: Parece que fue en año 2007 ó 2008?.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Hace cuantos años que ustedes están en posesiones de esa propiedad?

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Del año 1991.-

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Mas de cinco años, lo primero que hay que ver la arista administrativa, para ver de quien es el terreno, seguramente la profesional que esta con ustedes, va a tener que averiguar, y nosotros le vamos a ayudar en eso, y ver quien tiene que tomar la decisión de transferir, pero si no yo creo que la vía subsidiaria es muy posible que la colega los dirija a ustedes hacia la regulación de la regularización de la pequeña propiedad raíz, decreto ley 2.695 esto es de Bienes Nacionales, porque ustedes están en posesión de ese terreno mas de cinco años, tienen todo instalado ahí. A mi me da la impresión por lo que dice el Secretario hay un enredo con la propiedad efectiva del terreno, si la municipalidad lo adquirió y luego un tercero lo recupero, aunque se hayan invertido dineros públicos, en lo que entiendo yo, y se le entrego al Serviu, y el Serviu contra acreditación de esa propiedad invirtió recursos públicos esta documentación tiene que estar en alguna parte. Al menos las inscripciones de ese terreno están acá?

Sr. Secretario Municipal: Me parece que si, eso esta regularizado con posterioridad.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Perdón, la abogada quien es?.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Una niña Allende.

Sr. Lazo: Claudia Andrea Allende o Andrea Claudia Allende.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Lleva muchos años trabajando en eso.

Sr. Lazo: Claudia Andrea Allende Cerda.

Sr. Huerta: Lo que ella en el Concejo anterior, necesitaba la aprobación para empezar a regularizar, y en ese tiempo ya se hizo la aprobación del Concejo, yo no sé si se va a respetar el acuerdo de aquel entonces, o se tendrá que volver a tomar otro acuerdo, y también tenia problema de construcción por la ribera del río, se le hizo un enrocado y eso se soluciono, ahora lo que ella quería era ponerse de acuerdo nuevamente con el abogado, porque se había puesto en contacto telefónicamente con el abogado del municipio de esa época y nunca recibió respuesta. Ella nuevamente esta siendo lo mismo dijo que en quince minutos mas mandaba la plantilla, de la nueva escritura que el municipio le iba a traspasar a ellos, ponerse de acuerdo con usted, para ver que objeción le encontraba usted para irlo solucionando.

Sr. Secretario Municipal: Esa escritura la que quedó de mandar cuando estuvo acá la otra vez, al correo del departamento, que nunca llegaron.

Sr. Huerta: Dijo que las hizo llegar, pero que nunca tuvo respuesta.

Sr. Alcalde: Entonces no necesitamos otro acuerdo.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Si ese acuerdo quedo acá, pero la abogada nunca se pudo contactar con el abogado de acá.

Sr. Huerta: Lo que tengo entendido que los señores Jerez, le vendieron al municipio y no el municipio a los señores Jerez.

Sr. Secretario Municipal: Exacto.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Seguramente en esa época había un tipo de requisito reglamentario que no se satisfacía, y dijeron lo hacemos después, ese después nunca llego.

Sr. Huerta: Esos terrenos eran agrícolas, y se tuvo que hacer cambio de uso de suelo.

Sr. Alcalde: Bueno, entonces don Luis usted se comunica con la abogada del comité, para ver hipotéticamente esa escritura, para ser revisada por el abogado del municipio y ser revisada por el Concejo Municipal, como ella dijo que estaba todo en orden

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Sí.

Sra. Cofre: Nosotros podríamos tener un seguimiento de este caso a grandes rasgos.

Sr. Alcalde: A eso me refería, se traen al Concejo todos los documentos para ver su evolución, y el Concejo le da la venia "", que esto todo claro y este todo en regla, que quede conforme el comité y el nuevo Concejo municipal.

Sr. Secretario Municipal: Tendría que ser así.

Sr. Núñez: Yo pienso a parte del problema de titulo de dominio que ustedes tienen, con el asunto del dividendo, habrán muchos vecinos que tienen problemas referente a eso también.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Yo pienso que estamos todos pagados en Serviu, voy a ver al Serviu para ver como estoy.

Sr. Lazo: El macro del problema es solucionar el tema del terreno, lo otro es algo interno para ver como están las cuotas, junta de vecinos y cosas raras, yo creo que hoy en día el problema que ellos están presentando que quieren tener el terreno a nombre de la Población Inés de Suárez.

Sr. Núñez: Exacto, a eso me refería yo para que después ellos puedan hacer sus trámites después.

Sr. Vecino JJ.VV. Inés de Suárez: Yo tengo documento que mi terreno esta saneado por Serviu, enviude yo esta al nombre de mi señora, pague un resto y quedo saneado tengo el documento por Serviu.

Sr. Secretario Municipal: Se da cuenta lo raro del tema.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Lo que pasa que la propiedad en Chile las ejecuciones que acreditan, prueban y protegen la propiedad están en Registro Conservador de Bienes Raíces, en la medida que ustedes no tengan esa inscripción, lo que tienen son derechos, posesiones mas o menos legitimados por el tiempo, pero no hay propiedad y la

propiedad se obtiene con la inscripción correspondiente, por eso vamos a trabajar en los próximos días en eso, yo podría venir para el próximo Concejo del 14 alcalde, y poder ver y exponer el caso, como dice la señora concejala, y ver bien cual es el problema.

Sr. Aravena (JJ.VV. Inés de Suarez): Bueno si hay que pagar, pero mucho no tenemos, yo soy un simple jubilado, pero si hay que pagar de alguna forma pagaremos, pero tampoco queremos mendigar nada, porque a todos nos cuesta.

Sr. Alcalde: Hay una vecina acá esperando, ¿don Mario usted está de acuerdo que atentamos a la vecina?

Sr. Huerta: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Roberto.

Sr. Aravena: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Señora Nancy.

Sra. Cofre: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Hugo.

Sr. Lazo: Si de acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Danilo.

Sr. Salazar: Si de acuerdo, no hay problema.

Sr. Alcalde: Don Luis.

Sr. Núñez: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Perfecto, adelante vecina.

Sra. Contreras: Buenos días, yo soy de la directiva de un comité de vivienda.

Sr. Secretario Municipal: ¿Cual es su nombre?

Sra. Contreras: Marcela Contreras.

Sra. Cofre: ¿Como se llama el comité?.

Sra. Contreras: Un futuro mejor.

Sra. Cofre: De donde es?

Sra. Contreras: De acá de la Villa, no existe físicamente, lo formamos en el año 2006, tenemos personalidad jurídica, estamos inscritos en el Serviu, estábamos funcionando súper bien, pero con la anterior directiva tuvimos problemas de plata y nos fuimos para abajo.

Sr. Alcalde: Cuanto son los que están en el comité?.

Sra. Contreras: 60 familias. Después retome yo la directiva, porque la cambiamos toda.

Sr. Alcalde: Usted es la presidenta?.

Sra. Contreras: No soy la secretaria, y seguimos funcionando, pero después vino el terremoto y nos chantamos, y ahora yo quería saber quien nos puede asesorar, cual de los Concejales es el encargado de la vivienda, para seguir funcionando, para que nos asesore legalmente para poder sacar el comité adelante.

Sr. Alcalde: Ahí hay un tema ninguno de los Concejales es abogado, yo creo que ahí podríamos darle una asesoría don Luis.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Sí.

Sra. Contreras: Nosotros anteriormente trabajábamos con don Juan Pastene, como concejal, y después como tuvimos problemas de plata nos dejó.

Sra. Cofre: Ustedes aun no tienen terreno?.

Sr. Alcalde: Una consulta a que se refiere con problemas de plata?

Sra. Contreras: Perdida de plata dentro del comité.

Sr. Alcalde: Pero eso es grave.

Sr. Lazo: Pero ustedes necesitan un asesoramiento, para buscar un terreno, comprarlo, pedirlo.

Sra. Contreras: No comprarlo, teníamos uno visto al frente del París.

Sr. Alcalde: Yo creo eso es mas pega de abogados don Luis?.

Sr. Huerta: No necesariamente, porque la otra vez la San José lo hizo, en este caso tenemos dos Concejales que estamos encargados de la parte social que es Danilo Salazar y quien les habla, nosotros no tenemos ningún problema en prestarle lo que este a nuestro alcance y empezar a ver las vías como poder ayudarle lo mejor posible, ahora lo que sea legal, es cierto lo que dice el señor Alcalde, es materia de abogado, creo que el señor abogado no tiene ningún problema en prestarnos colaboración en esta causa de ustedes.

Sr. Alcalde: Hagamos algo, podríamos hacer una reunión con la directiva más los Concejales que están encargados del tema, el abogado y yo, le parece?.

Sra. Contreras: Sí.

Sr. Alcalde: Para que vamos viendo el lineamiento, para que sea mas organizado, hay colocar una fecha, yo creo la próxima semana. Podría ser para el lunes a las 17:00 hrs.

Sra. Cofre: Ustedes tienen algún lugar donde se reúnen?

Sra. Contreras: No, siempre pedíamos la casa de la cultura

Sr. Secretario Municipal: Y ustedes han tenido asesoría con la Dirección de Obras, con el Sr. Curaqueo?.

Sra. Contreras: Sí, si anteriormente estábamos en eso.

Sr. Alcalde: A esa reunión también debíamos invitar a don Rafael.

Sr. Secretario Municipal: Ya hay todo un trabajo ya hecho.

Sra. Contreras: Si, nosotros ya estamos bien avanzados.

Sr. Alcalde: Ah, perfecto. Nosotros en la próxima semana ya tengamos una encargada de la vivienda, para involucrarla en el trabajo. Bueno entonces dejemos la reunión para el día lunes 14 de enero a las 16:00 hrs. Con la directiva y traigan todos los antecedentes que ustedes tengan, y nos reunimos acá.

Sr. Lazo: Yo les había dicho que los colegas de la directiva sindical tanto planta como mina, íbamos a exponer el tema, para el cual nosotros como directiva estamos citados hoy a las 5 de la tarde en la gerencia, netamente para ver el tema de los despidos, por lo que se nos informo como Concejo y como parte sindical, es mas grave de lo que se había pensado, en un principio se dijo que íbamos hacer menos tocados los de acá de la comuna de Alhué, y hoy en día estamos en un 50 y 50, de 83 personas en total son 40 personas de Alhué contra 43 personas. Bueno esta Carlos Contreras, Presidente del Sindicato Mina, Miguel Valdés, Secretario Sindicato Planta, Víctor Cartagena, Tesorero Sindicato Mina, este acuerdo lo tomamos ayer, hay algunos que son de afuera que no pudieron venir, pero estamos con el acuerdo de todos para estar acá.

Sr. Alcalde: Don Carlos, una consulta, ustedes como sindicato que medidas pretenden tomar, como sindicato mina planta.

Sr. Cartagena: Lo que pasa, hoy día hay un tema que se esta tratando desde hace mucho tiempo atrás, mas que nada, hay mucha falla arriba y mucha licencia medica, nosotros en ese sentido efectivamente hay un cambio porque en 2012 se querían producir 132.000 onza, hoy se llego a la realidad que nunca se va a producir esa meta, se van a producir 110.000 onzas, donde no se necesita tanta dotación, lo que nos parece extraño es que la gente local la que va a salir afectada, lo mas probable que la compañía va a decir 50 y 50, pero resulta que los profesionales vienen de afuera, es la mano de obra la que sale de acá, y no queremos que se toque a nuestra gente, eso se los hemos dicho a la compañía, nosotros no optamos por los viejos que se pegan la falla, que tiren licencia los fines de semana, estamos totalmente de acuerdo que esos viejos tienen que pagar sus consecuencias. Pero si nosotros encontramos que hay casos que son injustificados en los despidos nosotros simplemente nos vamos a movilizar.

Sr. Contreras (Dirigente Sindicato Mina): Gracias al Concejo y a la personas que nos están dando este espacio, y desearles buena gestión, les voy a exponer como cinco laminas. Otra cosa de las dificultades que la empresa esta aprovechando para ejercer una presión de carácter indebida a nosotros nos coincide un cambio de jornada que se cumple en febrero. Si bien es cierto, los despidos salieron menos de un mes, pero nosotros con el asunto de la jornada íbamos viendo como iba enfrentando la producción la empresa y se juntaron las dos cosas. La empresa dijo los costos subieron, la producción no esta, hay sobrecupos, la empresa esta pensando seriamente en ir a una jornada administrativa, y eso significa mandar un turno para la casa, nosotros tenemos 4 turnos mas 1 administrativo.

Y la otra opción es tomar un 4X4, pero igual hay que desvincular una dotación por la compañía, igual se esta sobrepasado.

SE LEE LA EXPOSICION QUE HACE EL SR. CONTRERAS.

Sr. Lazo: También se ha contratado mucha mano de obra de afuera ingenieros, antes se funcionaba con un jefe de turno, hoy tenemos tres, esa persona es mas cara lo que gana un operador.

Sr. Contreras (Dirigente Sindicato Mina): Ellos son responsables porque contrataron a 100 personas, y ahora están hechando 80 personas.

Sr. Alcalde: Cuando nosotros cuando fuimos hablar con ellos como Concejo, nos dieron la misma explicación que les dieron a ustedes, primero los falleros, segundo los que tenían licencias los fines de semana, tercero ver la posibilidad de desvincular las personas que tenían muchos años de servicio y cuarto la personas que tenían problemas de salud, siempre y cuando era la idea de tocar lo menos posible a los Alhuinos, nunca hablaron de un porcentaje de 50 y 50, como lo están explicando ustedes acá, por lo tanto ya eso seria grave. Y de esos 100 que contrataron ellos, yo creo que se produjo el problema ahí, y estos estarán considerados ahí.

Sr. Cartagena (Dirigente Sindicato Mina): No lo manejamos eso, pero no están considerados esos 100, por que lo que van a ver ellos hoy día, no significan tanto costo, ellos al contratar a gente nueva van a rebajar los costos. Yo creo que están en un tramo de 5 a 10 años.

Sr. Núñez: Yo visualizo un par de cosas, por un lado que Carlos nombraba, la empresa hace un tiempo atrás hizo una proyección de una cantidad de producción que iba a sacar, proyectándose a esa nueva producción, contrata una nueva cantidad de personal y excede por lo que se necesita, cuando nos reunimos con ellos llamaron hacer con un termino de "limpieza", por llamarlo así, me extraña harto si va hacer tocada la gente que entro en el año 2012, seria una alternativa por los costos que a ello se refiere, porque obviamente los finiquitos en el otro lado son mas altos, la gente que esta del año pasado tiene menos experiencia, si la empresa a propuesto una medida de solución para esto y no tocar una gran cantidad de gente, debido a los turnos.

Sr. Alcalde: Yo creo lo que debiéramos hacer, pero no se saben los nombres, ni nada, pero si se sabe que son 50 y 50, abogar lo que ellos mismos dijeron, porque hay casos indefendibles como dijo don Hugo, don Víctor y usted, por gente que no quiere trabajar, prolongación de licencias, pero hay gente que no esta argumentada y hay defenderla, porque ellos dijeron vamos de desvincular a toda la gente externa que no sea profesional, porque la mayoría de los profesionales hay que traerlo porque Alhué no los tiene, eso lo sabemos, pero acá están desvinculando 50 y 50, pero la gente que están desvinculando de Alhué es aquella que se pone el overol.

Sra. Cofré: A cuanto porcentaje tenían ustedes una proyección de despido en Alhué a un 20 a un 10?

Sr. Contreras (Dirigente Sindicato Mina): A un 10%, estamos hablando de 680 a 700 personas, porque igual hay unos contratos por ahí.

Sr. Valdés (Dirigente Sindicato Mina): Esto se llevo a una propuesta que hizo la compañía de dos alternativas de 6X1 y 4X4, que salio votado el 4X4, pero hubiese sido lamentable que hubiese sido el 6X1, porque ahí hablaban de 180 desvinculado, ya estaríamos hablando de 100 personas solo de la comuna, sabiendo incluso nosotros en planta que hay un proyecto que se llama PTR, que no esta funcionando y lo mas probable que a mitad de año quede parado, teniendo una cantidad de dotación de 45 personas, hoy es complicado, pero a futuro no es muy reversible la situación.

Sr. Alcalde: Hay una cosa que es mas grave aun, yo creo que van a interceder algunos jefes de turnos en su amistad, y a lo mejor el problema no se va a solucionar, porque van a seguir fallando las mismas personas, y en cinco meses se podría venir otro corte, y a lo menor ahora están cortando a las personas que si servían, pero no era amigo del jefe.

Sr. Cartagena (Dirigente Sindicato Mina): Nosotros, todos nos enfermamos, podemos faltar cuatro día, pero hay viejos que nos comentan que no quieren ir a trabajar, esos no son defendibles para nosotros, pero si hay viejos que tiene licencia normales, como la podemos tener todos, y trabaje y no se lleve bien con el jefe de turno, y lo van a desvincular, ahí no estamos de acuerdo nosotros, y eso va a ocurrir, y nosotros se lo hemos dicho a la compañía, y los vamos a defender, es por eso que estamos buscando alianzas estratégicas, para ver como entre todos nos podemos ayudar, cosa que eso no ocurra y hacer una presión entre todos, para que la menor parte sea la gente de acá, porque somos nosotros lo que estamos pagando el costo porque somos de acá.

Sr. Lazo: Aquí hay un transfondo, conociendo como funciona, bueno Danilo es parte, en la planta se están despidiendo 38 personas, que 24, el 8 y el 6, hoy día no se están dando vacaciones porque no hay reemplazos, quieren llevarlo todo a contratista, porque es la lectura, porque si me faltan viejos para irse de vacaciones, y se están despidiendo 38.

Sr. Contreras (Dirigente Sindicato Mina):.... Yo creo que es apropiado Si ellos incluso tienen una voluntad, de decir, si nosotros con los sindicatos vamos a revisar la nomina, incluso los vamos a escuchar y vamos hacer los cambios, que estimemos convenientes, lo vamos hacer, pero si ellos tienen una postura intransigente esto es lo que hay, ahí es donde vamos a tener problemas, porque en el caso de la mina, la planta no es tanto, en la mina yo para ir a movilización me cuesta, porque tengo la mitad de los socios que son de afuera, y si yo les digo vámonos a la calle a defender la

causa, me dicen “oye viejo con esa postura me estas hechando a mi”, es súper complicado, esta postura tiene que ser localista, política, estratégica e incluso a veces dicen tu tienes la obligación de defenderlos a todos, claro yo estoy para defenderlos a todos, a todos los que tengan estos rangos, el que no es fallero, el que no ha mandado condoros con la empresa, el que es proactivo, esa es mi obligación y también la de los colegas.

Sr. Alcalde: Un acuerdo para reunirse en la minera, para ver, la situación que esta pasando, por los despidos laborales, don Mario.

Sr. Huerta: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Roberto?

Sr. Aravena: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Señora Nancy?.

Sra. Cofré: De Acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Hugo?

Sr. Lazo: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Danilo?.

Sr. Salazar: Totalmente de acuerdo.

Sr. Alcalde: Don Luis?

Sr. Núñez: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Perfecto, vamos a solicitar para mañana, una reunión con el gerente.

Sr. Contreras (Dirigente Sindicato Mina): Lo apropiado, y gracias por recibirnos, pero lo apropiado a penas nosotros terminemos llamen para solicitar la reunión, y digan que nos escucharon a nosotros.

Sr. Alcalde: Recibir a don Marcos Meneses, Gerente de la Empresa y a sus colaboradores, primero que nada, que tengan un exitoso 2013, que sea beneficioso tanto para ustedes, como para la Comuna de Alhué, porque recién estábamos conversando con el sindicato, que mas adelante, lo vamos a volver a tocar, y vamos a pedir una reunión, por lo que pueda ocurrir el día de mañana en Alhué. Pero ahora toquemos el tema del tranque de relave, les parece?.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Buenos días, el propósito nosotros habíamos solicitado esta reunión, era para presentarle al señor Alcalde y el Concejo Municipal, el proyecto que nosotros lo llamamos el proyecto deposito de relave en pastas, lo que tenemos hoy en día es un tranque convencional, el cual tiene una vida útil que debiera terminar en diciembre del 2013, por lo tanto, nosotros estamos bien preocupados y estamos trabajando en el estudio de impacto ambiental, de lo que es nuevo proyecto, el nuevo proyecto es un tranque es muy distinto a este, ese era un tranque inicial que tuvo Florida, después se tubo que hacer una ampliación del tranque que lo llamamos tranque modificado, que actualmente esta en operación, y que debiera terminar operaciones en diciembre del 2013, posteriormente nosotros estamos proponiendo un nuevo tranque de relave, pero en depósitos en pastas Y que va a tener una vida útil de 9 a 10 años, toda la parte técnica la va a exponer Rodrigo, con el apoyo de nuestros colaboradores.

Sr. Lazo: Antes de empezar señor Alcalde, podríamos invitar a las niñas del medioambiente, si las pudiéramos esperar, por si ellas nos tienen otro aportes, antes de empezar la presentación.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Agradecerles el tiempo, entendemos que tienen una agenda bien apretada, por lo tanto, tratamos de sintetizar lo más posible el proyecto, y lo más claro, le propongo si tienen alguna consulta o duda, en relación al proyecto, la dejamos para el final, esa es mi propuesta, nos acompaña nuestro Gerente General, nuestro gerente HSEC, hay colaboradores de la empresa de estudio de impacto ambiental, gente de ingeniería.

SE DA INICIO A LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO EN COMENTO.

Sr. Alcalde: Una medida de mitigación o de compensación por la vegetación, donde ustedes van a construir el nuevo tranque, existiría la posibilidad de hacer áreas verdes, en el pueblo en las localidades aledañas?

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Hay dos temas ahí, la ley te obliga a compensar y hay que hacerlo, esa medida que dice usted, sería como una medida voluntaria, nosotros en una reunión que tuvimos con la comunidad no salió ese tema, como podemos nosotros en este proyecto o en otro proyecto o fuera del proyecto, algunas medidas de revegetación, nosotros quedamos con la comunidad en la segunda reunión de participación ciudadana una posibilidad que ustedes destinaran un sector, porque había mucho interés que en el acceso se plantaran palmas, en el acceso de Alhué, yo creo que tiene que ver con un trabajo participativo, y está acá nuestro gerente y creo que no habría ningún inconveniente, lo que veo yo como inconveniente es que la propiedad podría ser de la Alcaldía o de un particular y nosotros generar un tipo de convenio.

Sr. Alcalde: Ahí en ese tema de las palmas, tendrían que ser definitivamente palmeras porque las palmas se van a demorar como 80 años en estar visibles.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Pero eso funciona con el tema de la conversación, sería voluntario.

Sr. Alcalde: A ver, que es lo que ocurre, ustedes van a limpiar alrededor de 100 hectáreas o un poco más?

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Son 90 hectáreas.

Sr. Alcalde: En ese sector es más espinal nada más, esos espinales se demoran entre 50 a 70 años más en crecer nuevamente.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Sí, son 30 hectáreas de espinal.

Sr. Alcalde: Pero para el entorno de la comuna, para hacerle un entorno más agradable a la vista, porque nos estamos llenando de tranques de relaves, pero yo creo que hay que hermostrar la comuna de alguna u otra manera, porque hemos tenido la posibilidad de estar en otras comunas mineras y las empresas han mitigado de alguna manera, no sé si producto de estos proyectos mismos, pero han hecho un entorno más visual, más atractivo, para los habitantes, y para la gente que viene a Alhué, quizás se podría hacer eso, independiente a lo que la ley les exige a ustedes, colocar más áreas verdes, estamos hablando de costos mínimos, yo creo que es un tema que podríamos ver.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Por ejemplo se podría hacer un acuerdo voluntario de compensar, por la elevación del polvo, porque en el lugar de trabajo hay más, porque de alguna forma el aumento de trabajo en el nuevo depósito de relave también afectaría lo que es la villa con el polvo, serían compensaciones no que dice la norma, sino que sería como un acuerdo entre empresa y la comunidad.

Sr. Alcalde: En ese punto, lo tenía yo acá, el tema si podríamos asfaltar algunas calles, por compensación a eso mismo, a esas medidas.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Lo que pasa que esas medidas, todo lo que tenga que ver con traslado de personal, con manejo de insumos, todo lo que tenga que ver con la construcción, todo eso fue evaluado y generando impacto, y ese impacto tiene que ser compensado, como puede ser compensado, nosotros desde el punto de vista Se hace todo un mejoramiento interno al sector que se va a trabajar, pero el tema específico que consultan ustedes, si podemos

hermosear, nosotros contamos en el fundo el membrillo con un vivero de especie nativas, contamos con material, es cosa de acordar alguna área, pero tendrían que tener un encargado por parte de ustedes, para ver donde ustedes quieren hacerlo. Tiene que ser un lugar donde ustedes sean dueños de la propiedad o alguien para generar un tipo de vínculo, yo creo que es posible.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Fuera del Estudio?.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Yo creo que fuera del estudio.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): A mi me gustaría que fuera adentro.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Es por el tiempo, nosotros en dos semanas más estamos presentando el Estudio de Impacto Ambiental, uno puede colocar en forma general una medida voluntaria de compensación y colocar algunas cifras generales, eso podríamos colocarlo.

Sr. Alcalde: Independiente el lugar donde sea.

Sr. Pablo (Funcionario Mina): No sé si están todos de acuerdo, sería muy conveniente incluso dejar una compensación, un acuerdo voluntario, y se puede ... ambiental, hay que tratar de no mezclar compensación producto de situaciones actuales, por lo que corresponde una compensación para proyecto, entonces hay que separar muy bien porque la presentación tiene que quedar muy limpia en ese sentido, si se va hacer una medida o un acuerdo voluntario, tiene que ser para este proyecto.

Sr. Alcalde: Si estamos de acuerdo con eso, por lo que dice la ley, ustedes tienen que hacerlo, estamos totalmente de acuerdo en eso, pero va una cosa del Alhuino común y corriente, donde ustedes hablan de estas medidas, van a querer reforestar con especies nativas, ustedes no pueden reforestar con otras especies, a ojos de la comunidad esa va hacer otra pega, pero lo que va a ocurrir de aquí a 10 años más, va haber un tremendo forado, por lo tanto nosotros debiéramos firmar un tipo de protocolo, a las medidas legales, hacer otro anexo, hermosear el pueblo, yo no pido que gastemos 200 a 300 millones, hay que hacer algo mas armonioso, nunca se ha hecho algo para el pueblo mismo, siempre se ha hecho lo que dice la ley.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Yo lo tengo muy claro, lo que tú dices, se puede hacer dentro del estudio.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Estamos de acuerdo, lo que hay que ver es el mecanismo, un protocolo.

Sr. XX (Funcionario Mina): Yo creo que no hay que mezclar ... lo que corresponde a lo que va a exigir CONAF con la reforestación, con el compromiso voluntario del hermoseamiento que no tiene que ver, por lo que se plantea es para cumplir la ley, en el sentido que tiene esa ley, es arreglar ciertas condiciones naturales, y se lleva ese caso de hermoseamiento a la parte urbana, hay que cumplir el objetivo, yo creo que hay que separarlo que el estudio quede comprometido de acuerdo a la ley, para compensar la compra de las hectáreas que están afectadas por el deposito con una medida independiente, con un compromiso voluntario.

Sr. Alcalde: Si estamos de acuerdo. Donde van hacer la reforestación que les pide CONAF?.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Eso esta asociado al fundo el Membrillo, porque la verdad es completo el sector, porque necesitamos El tema del agua, prevención

Sr. Lazo: Para mi pertenece a la misma empresa.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Pero no hay otras condiciones, se podría hacer en Talamí, pero son muchos pequeños parceleros y hay problemas de agua, se podría hacer en el Asiento, pero en Asiento son pequeños propietarios de 2.000 a 3.000 M2 pierden su espacio, entonces mas abajo que son dos personas los Prietos del sector norte, los Prietos del

sector sur, pero ellos están más asociados a otros temas, que tiene que ver a un tema agrícola, después si se sigue mas abajo ya no hay mas lugares.

Sr. Huerta: Donde haya menos costo para la Minera, porque hoy en día acá hay una empresa que esta reforestando y están haciendo una tremenda inversión de arboles nativos.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): ... sino beneficia en el sentido que hay que compensar, hay que plantar árboles, eso suma en el fondo y nosotros podemos aprovechar eso o es aparte de todo?.

Sr. Alcalde: Aparte

Sr. Secretario Municipal: Es en parte si.

Sr. XXX (Funcionario Mina): En palabras más prácticas si ustedes tienen una superficie de de 5 hectáreas por ejemplo, donde se puede hacer la reforestación y esta el terreno disponible, yo creo que la empresa no tiene ningún problema Es importante que este tema no quede cerrado, por ultimo un cambio en la vegetación y un objetivo bien claro, en que la empresa tiene que tener definido lo que tiene que hacer ...

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Y con las compensaciones de uso de suelo, porque se supone que se van hacer por compensaciones de uso agrícolas.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): No conozco el tema forestal, pero es posible, se puede ver en un marco general, ustedes pueden entregar un terreno y se puede hacer parte de esa compensación.

Sr. Alcalde: Entonces eso es posible, y con el tema de hermosear o de hacer áreas verdes en Alhué, sin definir montos, lugares, ni sectores, usted estarían de acuerdo en ese aspecto.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Sí, separados.

Sr. Alcalde: Entonces, el protocolo lo podríamos firmar la próxima semana o sea a grandes rasgos, a lo que dice la ley.

Sr. Meneses (Gerente General Mina): Claro, lo que dice la ley.

Sr. Aravena: Porque ahí esta la participación ciudadana como dice el proyecto que en el cual le exige la ley reforestar en ciertos sectores, pero también la gente manifiesta el descontento por el polvo suspensión que genera tanto vehicular, en el pueblo mismo que no tenemos pavimento, que el agua de repente no viene muy buena ya sea para la parte agrícola, por eso la gente también esta exigiendo, no tenemos áreas verdes, esa es la inquietud de la gente, el día de mañana cuando tengamos la participación ciudadana de aprobar los proyectos, yo creo que es bueno tener contemplada a la gente quizás alguna cosa como mitigación digámoslo así.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Claro de haber un acuerdo que quede plasmando en el estudio de impacto ambiental de forma general, que por suerte en este caso, el tema forestal es posible.

Sr. Alcalde: Estamos completamente claro, después vemos los lugares que sean factibles, pero lo que dice el Concejal Aravena, es muy cierto, salgamos un poco del marco de la ley y saquémoslo provecho como comuna a este proyecto. Yo creo que hay que cambiar la forma de trabajar y dejar mas cosas para Alhué.

Sr. Núñez: Que sea un beneficio hacia la mayor cantidad de gente de la comuna, porque hay una cantidad de polvo excesiva, no lo estoy diciendo que lo generen ustedes, sino que por calles sin asfaltos, pero como lo decía el alcalde que ustedes aporten al bienestar del resto de la comunidad.

Sr. Alcalde: Algo tiene que ver lo que dice don Luis es muy cierto, porque yo le estuve viendo con Secplac, que se podría asfaltar una o dos calles, y el asunto del polvo puede ser por transporte de contratistas o subcontratistas de la empresa misma, esta vinculado.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Estamos de acuerdo, el proyecto evalúa los impactos asociados al proyecto, todo lo que es insumo, movimientos, eso tiene un numero de emisiones y esas emisiones van hacer compensadas con mejoramientos.

Sr. Alcalde: Si estamos totalmente de acuerdo.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Sigamos en el concepto básico, lo tiene que ver con polución estaría afuera del proyecto, no obstante el concepto faena estaría vinculado, pero en el proyecto.

Sr. Alcalde: No Perfecto, pero va de la mano en el proyecto mismo, quizás la ley no lo contempla, pero van asociados.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): De hecho en la etapa de construcción dicen que es donde mas van a traer trabajadores. Es donde va a ver más movimiento acá mismo, porque supongo que acá va a vivir los trabajadores.

Sr. XX: El movimiento práctico es que algunas personas alojan acá y después en bus subirían, eso seria lo real.

Sr. Núñez: Y dicho sea de paso el mismo hecho que decía el Alcalde, pavimentar o asfaltar una dos calles o las que sean, también va en beneficio de ustedes, porque también lo están ocupando, aparte de hacerle un bien a la comunidad, para ustedes también, porque están inserto entre nosotros mismo, es un bien que nos beneficia a todos.

Sr. Alcalde: Por lo menos esta administración con este Concejo Municipal, estamos en esa postura, con don Marcos lo hemos conversado, hacer cosas importantes macros que queden el tiempo, yo no puedo juzgar la administración de don Alejandro, pero a mi juicio, fueron mal hechas en ese sentido a nivel comunal, porque si usted me dice, si ustedes no trabajaran acá y llegaran no se darían cuenta, que es una empresa minera, porque como se sabe queda tangible en 20,30 años mas, no tenemos ninguna, excepto el tranque de relave, no tenemos nada, lo primero que vamos a tener un consultorio, donde ustedes nos donaron un terreno, pero después de muchos años, ya no podemos hacer nada hacia atrás, pero ahora preocupémonos en el futuro que queden cosas importantes para Alhué.

CARPETA 3

Jefe Minero: Va mas allá de una obra física, yo creo que hacer una obra física o reforestación yo creo que es potente.

Yo en la faena llevo cerca de 2 años, siempre a habido también un plan comunitario por lo tanto, si bien no se ve físicamente hay una ayuda constante respecto al tema comunitario, todo lo que son los baños, todo lo que fue durante el proceso lamentablemente el terremoto en fin, Uds. Conocen bien.

Estabilizar el sector de arriba hasta el momento, lo que se ha indicado en los planes de cierres presentados a SERGEOMIN es una capa de suelo y después una capa vegetal, eso básicamente los conceptos de planes de cierre.

Sr. Lazo: cuánto años demanda esto?

Jefe Minero: Dos o tres, es por parte,

Separa la ultima gota que llega al plan, se para esto, y se causea se mejora con material granular y con suelo arriba, y después vendría la fase de que algunas especies puedan colonizar y se puedan plantar también, eso digamos es el cierre.

Nosotros queríamos poner roca en todo el muro, se va hacer un prelevantamiento, de ahí se termina el tranque, ahí habría que poner malla encima mientras se logra hacer un futuro

Sr. Lazo: Este proyecto se esta pensando el 2015, tener este tranque nuevo si es que todo resulta bien ya utilizándolo, nosotros sabemos que este tranque actual al 2015 todavía se va a estar pasando mineral por PTR, ósea ese si va a venir en relave en pasta al tranque nuevo, pero lo que se esta utilizando hoy día ese si va a tener el plan de cierre.

JEFE MINERO: Ahí hay un tema bien importante. Tenemos un retraso del punto de vista de los plazos, lo que nosotros tenemos proyectado es que este tranque termine la vida útil e inmediatamente partimos con el otro, ósea hay una fase muy frágil ahí. Este tranque tiene una capacidad, por lo tanto, por eso es que se han realizado todos los esfuerzos y todo lo necesario queremos hacer y por eso la opinión de ustedes es muy importante y que todo salga bien y poder aprobar este tranque. Si salen los plazos adecuados podemos tener una buena transición; si no, no se aprueba y tendríamos una problemática del punto de vista operacional que significaría bajar la producción de la PTR , bajar la producción de la PLC y disminuiríamos lamentablemente la producción, porque no tendríamos lugar, significaría parar la faena hasta que obtengamos los permisos, por eso terminando este proceso del tranque actual, vendría el otro tranque. Por eso estamos muy, del punto de vista del tiempo y de plazo, estamos muy incompletos.

Srta. Berta: Una pregunta, que cada dos años van a pre levantar el muro, y eso va a entrar como declaración después o va a estar dentro del mismo Proyecto?

..... Va a quedar dentro del mismo estudio, fase del Proyecto por lo tanto vamos hacer un muro para desde de 10 mts. Por una parte como para complementar un poco

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Yo quería retomar el tema anterior, porque creo que es importante que quede claro y que no queden dudas de que es lo que va a quedar dentro de este EIA y que es lo que no queda dentro de este EIA, porque lo que se comento recién por ejemplo de las medidas de compensación que dieron el ejemplo de pavimentar 1 o 2 calles, ese tipo de medidas que se refieren mas bien a la presencia histórica de la empresa aquí por los años y que el Alcalde decía recién que no ha quedado nada en el tiempo; ese tipo de cosas debieran ser parte de un compromiso en paralelo extra EIA. Creo que ese tema forma parte del último objetivo que tuvo el plan planteado, primero era decisión de Proyectos, presentar el contenido del EIA, presentar las medida y lo ultimo fortalecer las relaciones, ósea mostrar que la empresa esta en una posición de poder abrirse, de conversar estos temas abiertamente, de llegar acuerdo en los temas que a ustedes les interesa, ese punto fue el tercer puente de información y comunicación. Creo que en ese contexto es que va esta posible medida y que se debe manejar separado del EIA porque son temas que tienen que ver con la presencia histórica y como comentaban ustedes que les interesa que queden en la comuna, bueno eso tienen que manejar en función de este contexto, de una buena relación Empresa-Municipio y generar alo mejor un acuerdo macro pero no tiene que ver con este EIA, alo mejor el EIA fue gatillado en poder conversar estos temas.

Sr. Alcalde: estamos completamente de acuerdo, yo estoy de acuerdo con la parte técnica, con lo que dice Ud. Que son totalmente independientes pero para que ustedes lo entiendan también del punto de vista nuestro, es nuestra oportunidad de plasmar algo más. Estamos completamente de acuerdo que son cosas independientes.

Jefe Minero: En mi opinión un poco de afuera, creo que se esta actuando de absoluta buena Fe. La empresa, Don Marcos aquí presente, yo no creo que vaya a negar un compromiso futuro si es que no se firma antes de ingresar el estudio, ósea esto es una opinión personal nomás, yo creo que la Empresa ha dado muestra suficiente en los últimos meses sobre todo, de que si esta tomando temas en serio, entonces yo creo que en ese sentido no debería existir desconfianza, debiera pensarse positivamente y que a futuro se pueden manejar esos temas.

Sr. Alcalde: Completamente de acuerdo con Ud. Don Pablo pero aquí hay un tema bien puntual, no sabemos lo que puede ocurrir, ni Dios lo quiera Don Marcos se tenga que ir el día de mañana y las palabras se las lleve el viento. Yo creo

que acá se deben hacer las cosas como corresponden; firmar el día de mañana un protocolo formal, sin montos, sin nada, pero si vamos a hacer esto o mas pleno a grandes rasgos. Yo no digo tampoco que empecemos a especificar "sabe que queremos esto, esto otro" pero si que dejemos algo plasmado en un documento como dice la niña Flavia, antes de.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Mi sugerencia seria algún tipo de reunión especifica para el tema de pavimentación porque hay varios temas técnicos, no menores que tienen que ver con vinculaciones con SERVIU, tienen que ver miles de temas ahí, que si bien uno puede tener toda la intención de generar algo, se traban o se caen por algo. Creo que en ese caso, si bien podemos hacer un acuerdo marco con respecto al tema de reforestación que puede ser cuando Ud. Diga, lo otro, creemos que debe ser un poquito mas realizado técnicamente. Mi sugerencia seria una próxima reunión especifica que nosotros la podemos agendar o ustedes la puedan agendar para ver ese tema. No se Don Marcos que le parece...

Sr. Alcalde: Si, hipotéticamente serian 3 cosas Don Marcos: la que habla Don Rodrigo, si la reforestación puede ser en la zona que se esta reforestando acá en Alhué, hipotéticamente; Segundo, la posibilidad de áreas verdes en el pueblo mismo o en las localidades aledañas a la empresa; Y tercero, la factibilidad de ver un aporte en, lo que no es necesario que sea el aporte de asfalto de parte de Ud. O algún aporte para mitigar el tema de la población, o mejorar las calles. Dejar el protocolo formalizado para ver después como lo podemos llevar y plasmar en terreno. Eso lo podemos conversar después, pero sí yo creo que dejar un pequeño documento ya plasmado.

Sr. Lazo: Conozco esta planta delta donde esta este tranque relave ahí en Ovalle que pertenece ENAMI, nos dices que ya se han reunido con algunos lideres, hoy día primero con nosotros los de la comunidad. Va a haber alguna factibilidad de que esas personas puedan visitar o podemos generar una visita, porque una cosa son las fotos y otra cosa es la realidad, conversar con la comunidad aledaña de lo que se trata porque también hay muchas cosas que entran por la vista en el terreno en sí, cuando se hizo este proyecto en planta delta estaba recién, podíamos caminar por encima del relave y no había problema, pero no se hoy día ya que lleva 4 años el proyecto planta delta si todavía la gente opina lo mismo que el primer año. A si que no se que posibilidad hay.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): También está proyectado que personas de la comunidad, líder de la comunidad pudiesen ver algunos proyectos. En que momento una vez iniciada lo que es participación ciudadana o ingresado el estudio del impacto ambiental podría ser un momento como para poder generar la vinculación. No hemos visto todavía como seria esa invitación pero esta la posibilidad

Sr. Lazo: A lo que voy yo, esto es bien conocido, nosotros a través de la confederación minera tenemos los contacto con Cabildo, acá hay mucha gerencia que se trabajo con Ceniza, tenemos Planta Delta como decía, cosa que sea un macro hecho de acá. No que después empecemos a sacar algunos caudillismos "mira yo te llevo a conocer allá" y esto se infle por otro lado y no es la realidad, ósea tratar de armar un equipo acá donde vamos o vaya la mayor cantidad de personas que puedan tener una ingerencia en este proyecto para después no lleguemos por visitas de todos lados porque aquí como hay gente que puede estar muy de acuerdo en aprobar el proyecto porque vamos a ver mas trabajo, adelanto a la comuna. Pero también habrán personas que a lo mejor no les interesa tanto esto y nos empecemos a visitar de otra forma, quieren conocer otra realidad que no es la real.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Aquí hay 2 temas, primero esta todo contemplado y segundo tenemos que generar la instancia de cómo generar esta vinculación con las otras empresas porque son externas, ya que siempre las visitas son no mas de 10 personas. Entonces una posibilidad es que nosotros, por ejemplo, entreguemos al municipio entre comillas la posibilidad que ustedes vean de la comunidad quienes podrían ir; eso es una posibilidad para centralizar, para no complicarnos y que puedan ir 1 o 2 grupos. Porque también dependemos de esas otras empresas, entonces esos grupos significa entre 5 y 10 personas, para que pueda ser una visita y halla los puedan atender en función de los tiempos de las otras empresas. Pero creemos que debiese ser el líder de las juntas de vecinos, de las organizaciones comunitarias y obviamente gente de la Alcaldía y la Alcaldía verá quien puede ir.

Sr. Lazo: Nosotros tenemos el contacto con DELTA y ENAMI. Conocemos a la gente y no a la administración pero si hemos hecho visitas con ellos, nosotros fuimos alrededor de 38 dirigentes sindicales, no es tan acotado el tema de la visita. Nosotros podríamos generar ese acuerdo con esta empresa, yo creo que con Cabildo nos costaría mucho pero si hoy día tenemos mas contacto con Delta-

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Nosotros queremos hacer el proceso lo más transparente posible, no veo ninguna dificultad en hacerlo.

Jefe Minero:: Dentro del desarrollo de la ingeniería nosotros vamos a hacer una planta que va a operar alrededor de 2 meses antes, entonces también queríamos crear la instancia de invitarlos a ver como funciona la tecnología que es muy similar a la de un tranque en operación.

Jefe Minero:: Esas son las 2 instancias que debemos ver y palpar un poco la tecnología, las capas, como funciona esto, como funciona de forma muy simplificada el espesador como se van depositando las capas. Además esta instancia de poder visitar alguna faena.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Lo otro es lo que ha pasado no solo acá en la empresa, sino conocer la realidad mas que nada de las lluvias en el tiempo de invierno. También saber que estos canales cambian su capacidad de agua, las aguas lluvias de invierno a si que yo veía ahí que se iba a hacer un canal y después se iba a devolver al agua, pero también tener esa precaución.

Es lo mismo que hay para el tranque del relave, en el tranque del relave se proporciona una lluvia como la ultima como dices tu la de los 200 años sobre 24 hrs. Y no recuerdo cuantos milímetros de agua caídos. Pero si tener ese cuidado.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Algo comente en su momento, todas las medidas no tienen que ver con medidas antojadizas, sino que son medidas que ya están plasmadas en diferentes instrumentos legales como en reglamentos, leyes, decretos. Y ese punto es bien importante, el tema de los canales, están los cálculos necesarios lo que piden la autoridad para este tipo de proyecto, para esta zona y eso obviamente fue revisado, fue analizado y esperamos que la DGA tenga conformidad en ese sentido.

Sr. Alcalde: Yo creo que estamos de acuerdo en todos los puntos al parecer.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Con el tema del monitoreo, ustedes van a realizar monitoreo cierto? Y existe la posibilidad de que hagan o entregar ese monitoreo o lo otro es que hagan una presentación alo mejor semestral con respecto a esos monitoreos, como para perder la desconfianza que puede tener la gente con respecto a esos monitoreos mas que nada. Todos sabemos varias cosas que comenta la gente, entonces con eso un poco se quebraría eso.

Jefe Minero: El proyecto contempla un plan de monitoreo. Ese monitoreo específicamente para el tema de agua significa varios monitoreos trimestrales o semestrales, todo lo que es estero durante todo el año.

Jefe Minero: Yo prefiero que nosotros entreguemos un documento físico con los resultados a la autoridad y cualquier ciudadano puede pedir esos antecedentes. Creemos que ese seria el mecanismo. Eso es publico, además que hay una mesa publico-privada donde están mucho mas cercanos los vínculos. Tú tienes los mails, tienes los teléfonos de todas las personas que participan. Por lo tanto creemos que nosotros se lo enviamos a la autoridad y ustedes perfectamente como comunidad, como asociación, como municipio pueden solicitarlo y si continuamos con las mesas publico-privada creo que también podemos hacer un tipo de presentación cuando corresponda.

Sra. Cofre: Yo quiero hacer una consulta. Lo voy a hacer como una ciudadana común y corriente de esta comuna. Ustedes están haciendo esta presentación a líderes de opinión y ya esta es la tercera instancia que ustedes la realizan. Ustedes como empresa necesitan de la comunidad, la aprobación de este proyecto o del municipio la aprobación?. Por

que la hacen estas presentaciones si ustedes son una empresa privada, ahora yo tengo entendido que todos estos proyectos macro necesitan tener la aprobación de la comunidad, como va a ser nuestra aprobación o nuestro desacuerdo con ustedes. Se supone que ustedes aspiran que la comunidad este de acuerdo y apruebe este proyecto, en que instancia nosotros como municipio o como Concejo o como comunidad no vamos a ser participe de decir "sí, aprobamos" o "no, no aprobamos".

Jefe Minero: 2 temas. 1.- este es el propósito un poco, o sea nosotros al escuchar la opinión de los líderes de la comunidad y como hoy día generar un tipo de acuerdo previo y fortalecer los puentes de información y comunicación. Ese es nuestro propósito, del punto de vista de la secuencia de este proyecto, nosotros presentamos en enero el estudio de impuesto ambiental se abre algunas semanas después lo que es la participación ciudadana. Esa es la instancia donde la comunidad, donde las organizaciones así como ustedes y las otras reuniones que hemos tenido han tenido observaciones, han estado a favor, la mayoría ha dicho muy buenos proyectos pero nos gustaría esto, nosotros queremos adelantarnos a eso aun cuando salgan probablemente cosas nuevas, pero adelantarnos algunos anhelos, algunos acuerdos previos que nosotros ya podamos tener plasmados en los estudios de impuesto ambiental. De esa manera adelantamos un poco lo que es la participación ciudadana anticipada y por otra parte sabemos que esperan ustedes del proyecto, o sea vinculamos anticipadamente a la comunidad en el proyecto. Eso es lo principal, vincularlos. Por ejemplo, nosotros vamos a redactar los estudios del impuesto ambiental lo que tenga que ver con dejar abierto una compensación en algún sector de la comunidad, compensación forestal. Por lo tanto, haciendo eso nosotros creemos que no va a ser tema durante la participación ciudadana, se van a venir otros temas probablemente pero ese lo tenemos cerrado y creo que es muy potente como decía Ud. Se vincula mucha gente, mucha gente no va a estar de acuerdo, entonces eso es lo que nosotros rescatamos. Hemos rescatado de las otras participaciones ciudadanas lo mismo, el tema de los monitoreos, hemos rescatado un poco desde la información por lo tanto..... Los puentes de información y comunicación han salido en estas reuniones y varias otras propuestas también que han salido. Por lo tanto adelantarnos a esas propuestas, a esos acuerdos y plasmarlo en el estudio para nosotros es un gran avance, estamos haciendo una muy buena vinculación con la comunidad y esperamos que esos temas, como van a ir plasmados, no sean temas durante las participaciones ciudadanas.

Sr. Lazo: ¿Quiénes han participado en esas reuniones?

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Del Asiento y Talamí, los líderes; presidente, con la escuela del sector.

Sr. Lazo: Y del resto de la comuna?

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): En la Villa, las urbanizaciones sociales de la Villa, de la población también. En la Villa fueron más organizaciones, que fueron 12 organizaciones con su representante.

Jefe Minero: Cual es el criterio? Nosotros consideramos de que las áreas más de influencia corresponden al Asiento, Talamí y Alhué. Por eso nosotros hemos concentrado en esas organizaciones. Y hemos tenido hasta el momento una muy buena recepción porque la verdad es que hemos tratado de plasmar de una manera muy simple y muy clara lo que queremos hacer, la importancia que tiene para nosotros este proyecto, las partes del proyecto y las secuencias donde ustedes pueden participar de acuerdo lo que indica la ley.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): No es que la comunidad decida, nosotros tenemos que cumplir con la normativa.

Es importante para complementar la ley lo que es claro, la participación formal es obligatorio esta obligado también a considerar la opinión de la comunidad y ellos la consideran, en el fondo ellos hacen como después, ellos son los que evalúan y ellos revisan " haber las aspiraciones de la comunidad en relación a este proyecto son las siguientes..... 1 2 3". Están estos 3 puntos abordados en el estudio del impuesto ambiental? Son ellos los que deciden si están abordados o no, o si están bien abordados o mal abordados. Y si no esta de acuerdo la autoridad puede pedir que se aclare cierta

situación. Una vez que la autoridad este conforme, en como la empresa atendió los requerimientos, las inquietudes de la comunidad, ahí lo aprueba.

Sr. Alcalde: Ustedes cuando van a hacer el estudio más o menos?

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina):: En enero. Ese es un trabajo de todo un año. Es un trabajo bien metódico en ese sentido.

Sr. Rodrigo (Funcionario Mina): Sería bueno reunirse con el Concejo. Para ver un protocolo y dejar algo plasmado.

Sr. Alcalde: No se que les parece al Concejo, ¿Don Mario?

Sr. Huerta: Estamos completamente de acuerdo

Sr. Lazo: Estando todos de acuerdo no se que día de la otra semana tiene 5 días, pero primero me gustaría juntarme con las personas que ellos ya han hecho la reunión nosotros solos saber que personas han participado de ello para invitarlos porque después aquí las memorias que somos mas antiguas aquí en Alhué son demasiado frágiles, se les olvida que ellos han sido participe de este tipo de reuniones y ver si los pueden ayudar con la lista para nosotros invitarlos a ellos y después de eso reunirnos acá nuevamente.

Sr. Alcalde: Dejemos con fecha cuando..... Podemos contar con esta misma semana o fines de esta semana o principio de la otra. Dejémoslo para el próximo miércoles, puede ser? Para que nos de tiempo de juntarnos con la organización. A que hora pueden? A las 5 de la tarde? Perfecto.

.....: Las organizaciones por mientras que están allá quizás podemos estar en la faena Don Marcos?

Sr. Alcalde: No, nosotros vamos a ir como Concejo, no como organización. Nosotros nos vamos a reunir antes con la organización. Podemos reunirnos acá perfectamente. Llevemos un protocolo y vemos nosotros también lo que creemos que puede ser.

Sr. Huerta: Podemos hacer como una mesa de trabajo.

Sr. Alcalde: Absolutamente. Y que de esa mesa de trabajo resulte algo.

Sr. Lazo: Nosotros como municipio saber ya que otras personas se van a involucrar como decía Berta.

Don Marcos por ver un segundo tema que no tiene nada que ver con esto. Que es por lo que va a ocurrir en la empresa de los despidos de alguna gente. No se si vieron a los señores del Sindicato que estaban acá y donde ellos nos estaban entregando algunos informes.

Sr. Alcalde: Denantes estábamos en reunión, o sea nos solicito más que reunión que lo atendiéramos al sindicato que nos tiene bastante preocupado que el despido que ustedes van a hacer que me habían explicado esta en un rango mas o menos de 50 y 50, a grandes rasgos esta en eso y acá nos estaban explicando que hay un numero de personas que van a ser un poco mas alto de parte de las personas externas y que también me estaban hablando de gente de proyectos que terminando el proyecto ellos se van a ir si o si. Don Hugo nos puede explicar usted mejor.

Sr. Lazo: Siempre en las reuniones que tuvimos tanto como Sindicato y Concejo se dijo que iba a ser tratado menos el número de personas de Alhué. Hoy día nosotros, como decía el alcalde, si sacamos este numero del proyecto que son solo gente de afuera, estaría hablando de 39 35 ósea estaríamos casi en el 1 a 1 de gente de Alhué v/s la gente de afuera y en un principio siempre se hablo que se iba a precisar a lo que a nosotros nos tiene bastante inquietos como Concejo también como la parte sindical es que hayamos que por las políticas que se dijeron que iba a ser primero el "fallero" que a él no hay nada que hacerle a esta persona de licencias reiteradas que no tenemos como meter la mano pero pensamos que es muy alto el numero. Ósea para Alhué va a ser un impacto muy grande para la comuna que no va a dejar de ser 35 familias que estamos haciendo Acá en esto. Nosotros hoy tenemos que estar a las 5 de la tarde quisiéramos ver que se revisaran esos números, no conocemos el nombre de las personas. Podemos pensar que de esos 35 locales hay gente que no es local pero no creemos que sean mas de 5 o 6 personas, igual hallaríamos que es un número bastante alto acá de la comuna.

Incluso si nosotros nos vamos a la mina hay 18 personas solo de Alhué y 17 externos. En la planta no es tan impactante pero igual estamos hablando de 16 personas de acá de la comuna.

Sr. Alcalde: Una consulta Don Marcos, esos 18 que habla Don Hugo de mina misma es de gente "fallera" y de gente que tira licencia sin sentido?

Sr. Meneses (Gerente Mina): Primero me sorprende que este esta información acá, nosotros le pasamos esa información al sindicato que iba a ser una información muy confidencial y además que es bastante preliminar. La verdad es que si nosotros vamos a tener que reducir personal en la minera como ustedes saben los problemas que nosotros tenemos hoy día de, uno es de costos, otro es que tenemos demasiadas personas y la compañía no da para tener tantas personas, estamos haciendo un ajuste. Estamos tratando de que ese ajuste, nosotros sabemos que no es bueno pero que produzca el mínimo impacto en el área. Hoy día nosotros tenemos que revisar todo lo que es mina, planta y todo eso de laboratorios nosotros es una estimación. De hecho el acuerdo que tenemos con el Sindicato es que vamos a revisar todos los nombres y vamos a ir viendo si estamos todos de acuerdo porque se esta desvinculando. Por las personas de afuera, nosotros no tenemos ningún problema, ellos van a salir son 48 y si nosotros estamos preocupados por los 35 que son de Alhué que de alguna manera va a tener un efecto y el efecto puede ser muy negativo pero si queremos estar muy seguros de que las personas que vamos a desvincular son las que tienen que irse, que son falleros, que no trabajan y también dijimos que de alguna manera íbamos a ver si consideramos en algún momento saber quienes son y darles una segunda oportunidad, pero hablarlo con ellos.

Sr. Lazo: Nosotros sabemos que en ese 35 tiene que haber un número de falleros y licencias que nos conocemos.

Sr. Meneses (Gerente Mina): Estamos pensando en empezar a implementar un tema de capacitación y ver algo con la comunidad porque también la necesidad que tiene la minera que tiene en algún momento empiezan a salir y si no los tenemos acá tenemos que recurrir afuera. Entonces la idea es empezar a capacitar a la gente de acá.

Sr. Alcalde: Lo mismo que conversamos en la empresa, ahora que esta plasmado en el Concejo municipal. Hay casos indefendibles que nosotros no nos podemos involucrar porque les corresponde exclusivamente a ustedes y seguramente al Concejo municipal. Pero sería bastante lamentable por decirlo de alguna manera que de esos 35 hubieran 25 injustificados. Por que para que andamos con rodeos, muchas veces salen gente que si servían para la empresa y se quedarán los que debiesen haber salido. Ahí nosotros también vamos a intervenir, en el buen sentido de la palabra, unirnos a lo que diga el Sindicato o viceversa, que las cosas sean lo mas transparentes y objetivamente. Si se toman decisiones, que sean del punto de vista técnico y no personal porque suele ocurrir.

Sr. Meneses (Gerente Mina): Ese ha sido la mirada que nosotros le estamos dando, si tuviésemos la capacidad de que todos fueran de Alhué sería ideal para nosotros. Pero es un tema netamente de ajustes, es un ajuste que tiene que hacer la compañía porque hoy día tenemos una mina que tiene 3 gramos de oro. 3 gramos por toneladas y esa es la ley media que tiene la mina y tenemos una planta que tiene la capacidad de 70 mil toneladas, entonces si uno empieza a calcular hay que hacer este negocio rentable y por alguna razón se empezó a contratar gente y los numero no empezaron a dar.

Sr. Lazo: Es que se siguió la tónica de contratar gente, por ser hoy día nosotros nos alarmamos del laboratorio se van 8 personas o esta proyectado 8 personas y deben haber 6 que están con contrato temporal. Es ahí donde no nos ajustamos, porque se sigue contratando gente y se sigue yendo gente.

Sr. Alcalde: Obviamente los del sindicato que van a defender a sus trabajadores para el día de mañana nosotros cuando hayan esos despidos nosotros vamos a tener la información para que sea argumentado para evitar problemas posteriores tanto para ustedes (el Sindicato) como para el municipio.

Sr. Lazo: A nosotros lo que nos molesta es el numero 35 que es de acá de Alhué, ese es el detalle. Pensamos que podríamos estar mas bajo Alhué y que pensamos desde un principio como siempre se hablo que una mina de 3 gramos vamos a procesar 105..... en el mejor de los años, que va a ser una mina chica trabajada por alhuinos.

Sr. Meneses (Gerente Mina): Hay que analizar bien el fondo. Eso es lo que vamos a revisar hoy día.

Sr. Alcalde: Otro detalle. Estuvimos conversando con el Dr. Castro, el director de salud, y ustedes tienen una doctora arriba. No le vamos a pedir que la contrate para la municipalidad ni para la posta pero si nosotros queremos ver la posibilidad en las horas que no este trabajando con ustedes, contratarla con recursos nuestros y lo ideal es que no le pongan problemas porque va a atender a personas de Alhué con recursos nuestros, cuando no este prestando servicios a la empresa.

CARPETA 4 Y 5

Sr. Alcalde: La invitamos a pasar, ser parte de esta mesa, que ya tenemos todo el mundo esperando los toboganes, porque se fue para allá el tema que algunos vecinos están comprando traje de baño.

Srta. Villablanca: Bueno si tenemos estas tres propuestas las mismas que usted había visto alcalde en su momento y claro empezamos a ver esa otra propuesta de comprar los juegos y que pudieran estar disponibles para los años siguientes y que pudiese ser una inversión más sustentable para los años siguientes, claro el tiempo también juega un poco en contra y estamos ahí complicado con eso, indudablemente hubiese sido una inversión más inteligente el haber comprado los juegos que se pudieran ocupar, igual un monto importante alrededor de 20 millones que se van a ocupar solamente para este verano, ni siquiera en la construcción de una piscina una cantidad más o menos similar entonces están esas tres propuestas entre una de ellas que usted conoce la que presento camaleón, que es también la más cara, la que se nos arranca un poco de las otras dos son juegos distintos pero igual cumplen el mismo objetivo.

Sr. Alcalde: No se si al Concejo le comente yo o fue en forma personal había una de 17 millones que eran tres toboganes uno independiente del otro y que venía clasificado de acuerdo a la edad de los niños de 15 a 11, 11 a 7 y así al último rango de edad sería lo más lógico lo más factible evitar aglomeraciones donde este un niño de 15 años haber uno de 2 y podríamos evitar accidentes donde vendría en cada uno de esos toboganes o piscinas 2 personas a cargo de cada uno cierto.

Srta. Villablanca: Claro que sí, pero hay otra cosa que también es importante alcalde que hay que considerar que el tema del agua que se va a utilizar, estos juegos utilizan 2 veces al día en el caso que se disponga, en el caso de ustedes el camión aljibe entonces estamos hablando de 2 veces que se debe completar con agua, estos juegos, además gente que este ahí los niños chapotean en el agua y se va.

Sr. Alcalde: Cuántos litros mas menos por cada juego.

Srta. Villablanca: No se eso no lo manejo, pero las averiguaciones que hice con los mismos juegos ellos me dicen que unas dos veces debieran completar.

Sr. Alcalde: No sabe cuántos son los litros.

HABLAN TODOS

Srta. Villablanca: Los niños van jugando y el agua se va perdiendo.

Sr. Secretario Municipal: De que dimensiones son, de acuerdo a eso podemos componer los litros.

Srta. Villablanca: Es que son tres distintos uno es una piscina y otros

Sr. Secretario Municipal: Claro no tenemos dimensiones.

Srta. Villablanca: Entonces pensar si ustedes tienen todo previsto.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos habilitar de hecho el camión aljibe azul, ese esta para consumo humano pero ahora tenemos este de acero inoxidable más uno que nos sede la gobernación ese lo vamos a disponer para este caso puntual y estamos pensando algunas norias de vecinos que nos puedan vender esa agua para no ocupar agua potable porque todos sabemos lo que pasa en Alhué para el verano que hay menos agua y se puede llenar con agua de pozo que es limpia no va con barro ni mucho menos.

Sr. Secretario Municipal: Con agua potable sería un abuso.

Sr. Alcalde: Ya estuvimos hablando con la gente del comité de agua potable de Alhué y hay disponibilidad de un arranque porque hablamos con la Srta. Jenny y don marcos que hay que tener 1 o 2 baños químicos también porque hay gente que va a llegar a las 10 de la mañana y se va a ir a las 6 de la tarde, habilitar unos toldos también me decía usted que tenían.

Srta. Villablanca: Si, tenemos unos toldos comprados.

Sr. Alcalde: En el fondo va hacer un parque de entretención acuático, vamos a poner música hablamos con la gente de salud y no hay problema en poner música, nosotros no vamos a dejar estacionar en calle 21 de mayo, para que sea un acceso más liberado por qué se va a llenar de gente, tenemos que limpiar también eso no va a demorar un par de horas porque es pasto no hay que nivelar tampoco, usted hablaba de la posibilidad de un césped artificial

Srta. Villablanca: No un cubre piso.

Sr. Secretario Municipal: Si

Srta. Villablanca: Claro, lo otro es que estos juegos van a necesitar energía eléctrica.

Sr. Alcalde: Habrá que sacar un arranque.

Sr. Secretario Municipal: Pasa por ahí el arranque del municipio.

Sr. Gerente (Yamana): La fecha más temprana.

Srta. Villablanca: Yo creo que la semana del 14.

Sr. Alcalde: Por mi hubiese sido ayer por que aunque ustedes no lo crean nosotros no lo hemos difundido tanto, pero ya está en boca de toda la gente, ayer fueron a preguntarme unos vecinos del asiento cuando empezaban las piscinas porque esto ya es un boom de los niños, ellos motivan a sus papas y ya todo el mundo sabe de eso, entonces Jenny cuando podríamos coordinarnos con esa empresa que tiene tres toboganes independiente uno del otro.

Srta. Villablanca: Yo hasta ahora me puedo comunicar con ellos.

Sr. Alcalde: Para que veamos la instalación lo antes posible el verano se va a pasar rápido ojala como dice usted la semana del 15 estén habilitados porque ya todos los niños están de vacaciones se da cuenta.

Sr. Secretario Municipal: Ver la capacidad técnica de la energía decirle a Jaime que haga el empalme.

Sra. Cofre: Que podría ser segunda quincena de enero y febrero ósea ya el tiempo es más corto los valores ya disminuyen.

HABLAN TODOS

Sra. Cofre: Claro, no estamos hablando de 30 días quincena de enero, febrero.

Srta. Villablanca: Claro.

Sr. Secretario Municipal: Se podría cerrar antes de la semana Alhuina.

Sr. Gerente (Yamana): Cuando es la semana Alhuina.

Sr. Secretario Municipal: Del 21

Sr. Alcalde: No tiene que estar funcionando con mayor sentido.

Sr. Secretario Municipal: Por eso

HABLAN TODOS

Sra. Cofre: Me refiero 45 días la empresa acá

Sr. Secretario Municipal: Funcionando.

Sr. Alcalde: Pero ya vamos a tener 15 días menos.

Srta. Villablanca: Claro 45 días si empezáramos el 14 hasta el 24 de febrero.

Sr. Alcalde: Y el boom nuestro va hacer la quincena de febrero hasta fin de mes en ese tiempo es cuando hay más niños que vienen de vacaciones con sus papas y además a la semana Alhuina.

Sr. Alcalde: Don Abdón adelante.

Sr. Huerta: Agüita de la llave.

Sr. Jerez: Gracias.

Sr. Alcalde: Cuando usted estime conveniente

Sr. Jerez: Bien muchas gracias por permitirme venir, bueno la verdad es que yo la idea de venir es contar mi versión o del departamento en realidad con el problema del proyecto de integración, e e e porque no hemos tenido la posibilidad de hablarlo como Concejo hemos tenido muchas reuniones con apoderados y toda la cosa, resulta que el departamento de educación se rige por un decreto 170 desde mediados del 2010 y por lo que genero ciertos nuevos requisitos del programa, está dentro de lo cual un diagnóstico de un especialista es decir varios especialistas pero lo único que cumplen todos los requisitos en todos los déficit que hay es el neurólogo y en algunos casos puede ser fonoaudiólogo o neurólogo menciona. Entonces esto funciona con una plataforma del ministerio de educación, plataforma que nosotros debemos ir ingresando todos los datos de los alumnos de integración comunal 2012 el cual exige una evaluación que diagnostica un especialista además un profesor de diferencial, nosotros años anteriores hemos tenido algunas experiencias y no fue de las mejores, suprimimos convenio con clínica Maitenes por ejemplo en Melipilla y se llevaban grupos de niños de 5 o 10 a la atención lo cual genero ciertos problemas, un problema fue que no lo dijo la Sra. y tampoco quise intervenir en realidad la Sra. rubia de hacienda Alhué y eso genero un problema con la profesora de san Alfonso en que se llevo a esa neuróloga hizo un diagnóstico y receto bueno los mismos medicamentos o Aradix, que es el otro muy parecido por lo tanto en vista de las declaraciones de los mismos apoderados que llegaban a la clínica que iban con nuestro psicólogo llegaban a la doctora veía a la niña y decía ya usted necesita solamente combinar los medicamentos ni siquiera lograban preguntarle muchas cosas, en vista de eso empezamos a buscar otras alternativas y ustedes saben que los proyectos de integración tienen coordinadores provinciales y a través de estas coordinaciones obtuvimos la referencia de este doctor Sr. Pablo Guzmán, que un doctor con mucha distinción y ha trabajado en distintas clínicas de mucho prestigio, tenía disponibilidad de ir a las comunas y fue la referencia de las comunas San Pedro, María Pinto, Melipilla e isla de Maipo, lo que nos hizo recurrir a él la pregunta era como llegamos a él que habían tenido una buena experiencia y él atendía los días sábados, lo cual nos contactamos con él y accedió a venir los días sábados y se atendieron los niños y ellos son atendidos en presencia del apoderado y en este caso con la profesional que es Ángela que es la encargada del programa en presencia de los dos la idea que el médico pueda tener referencias del comportamiento del niño (a) para poder hacer el diagnóstico está en una ficha clínica que es especial para este caso en donde el doctor tiene que llenar una ficha clínica del proyecto de integración de la ley n° 20.201 decreto n° 170 del 2009 están los datos del niño y una evaluación del estudiante estado de salud general, diagnóstico y las indicaciones en este caso se le indico el Nebapul de 10mg, en todo caso se los muestro a pesar que los documentos son confidenciales no se puede andar divulgando la información ni mucho menos, también el médico puso las recetas, el formulario especial de la liga chilena de la epilepsia en este caso 1 por día 4 meses 4 cajas (nebapul) ahí el médico anota todos los datos correspondiente a una receta. Todos los datos fueron entregados para la investigación, hasta aquí todo bien d hecho lo que hizo el médico y nosotros se repitió en varias comunas, acabo de hablar con san Pedro y también compro los medicamentos. La atención de los niños son 105 el total de estos 43 son medicados ósea por nosotros no medicar a

nadie de los 105 pero fueron 43, tuvimos reunión de directores en presencia de Ángela como coordinadora ósea se les comunico la situación y apareció la duda que se hace con los 43 niños medicados, que no venden los recetas en cualquier farmacia el viaje a Santiago etc... y salió la sugerencia de comprarlos al igual que en otras comunas y así entregar a los apoderados. Estuvimos viendo presupuesto y fondos como poder comprarlos la suma es de \$ 1.400.000, no 48 millones como lo dice el periodista, con esto se hace la compra a cargo de la asistente social del departamento en la liga chilena de la epilepsia con su respectiva documentación (cotización, orden de compra) y se le hacía entrega de los medicamentos a Ángela, la idea era darle la facilidad a la gente de Alhué de traerlos para evitar viajes e inconvenientes etc... Y en el caso que el apoderado pudiese pagar que lo hiciera ese fue el acuerdo en la reunión de directores del aporte voluntario, siempre se hablo de eso voluntario y esto era por que cuando los apoderados reciben cosas gratis no le toman asunto a las cosas y saben lo que cuestan las cosas con todo ese argumento se trajeron.

Secretario Municipal: No quedo plasmado en ningún documento.

Sr. Jerez: No aunque en la última reunión del viernes pasado los directores recordaron que ese había sido el acuerdo tomado anteriormente.

Sra. Cofre: Referente al mismo tema de donde se produjo el dinero se saco de fondos municipales.

Sr. Jerez: Haber nosotros tenemos en nuestro presupuesto, tenemos enfermerías en todas las escuelas, tenemos en nuestro presupuesto la compra de fármacos que no especifica cual fármaco y además de ese fondo administración fondo que nos da la Junaeb para administrar módulos dentales y costos asociados que pueda tener gastos médicos e insumos de esos 2 fondos se compraron recordar que el gasto fue de \$ 1.400.000.

Sr. Alcalde: Como esa decisión con los directores cosa que los directores no les correspondía hacer tomar esa decisión.

Sr. Jerez: No no fue una decisión fue una sugerencia y se tomo el acuerdo nada mas de poderlo hacer.

Sr. Alcalde: Al final fue una toma de decisión por que se hizo.

Sr. Huerta: Cuantas cajas fueron don Abdón.

Sr. Jerez: eeee lo que pasa es que algunos niños se le indico una caja, dos cajas y máximo cuatro cajas, son 4.500 dosis no me acuerdo de las cajas.

Sra. Cofré: Y con que criterio iban a discernir quien pagaba y quien no pagaba.

Sr. Jerez: Ahí también la labor de la asistente de evaluar quien podía cancelar o las mismas apoderadas que no pudiesen pagar se acercaban a la asistente, bien se compraron las cajas y Ángela se hizo cargo de la entrega ahora la entrega la hizo con un formulario con las indicaciones y el compromiso de los apoderados para seguir el tratamiento indicado por el neurólogo en este caso y la firma con su respectivo aporte este es de \$ 4.000 pesos como habían otras apoderadas que aportaban cero y como se le cobra alguien si esta cero, ahora el modo que lo hace Ángela en el video suena a cobro eso lo debo admitir, ahora de esos 43 solamente 26 retiraron hay 17 que no retiraron sus cajas por diferentes razones algunos tienen el rechazo otros por que no lo consideraron ahora hay un papelito que se mostró parte del papelito ese lo hizo Ángela lo envió a los directores por correo y los directores mandaron la información a los apoderados y dice del cobro de \$ 9.000 mil pesos, pero parte de ese papelito entre paréntesis también decía que si no tenía la plata podía retirar igual el medicamento esa parte no la mostró la televisión y entiendo que esta tenga un foco y se entiende.....

FALLA DE GRABACION APROXIMADAMENTE 4 MINUTOS

Sr. Jerez: Hemos tratado de mejorar sabemos que tenemos errores no ha sido el mejor pero hemos tratado de mejorarlo de diferentes formas un personal mas que suficiente mucho mas de lo que la ley exige en este caso, ahora también quiero decir que el decreto 170 exige el diagnostico de profesional y es absolutamente

FALLA GRABACION CORTE EN LA VOZ APROXIMADAMENTE 2 MINUTOS

El doctor debe estar certificado por el ministerio de educación y salud tiene un número y la lógica que conversamos en reunión de directores que estos niños si necesitan tener un tratamiento para la concentración necesaria y eso les permita aprender y ese es el foco que los niños aprendan y todo lo que estamos haciendo y soy un convencido que lo hemos hecho todo de buena fe, una señora no se en que se baso para decir que lo hacíamos de mala fe, yo creo que nosotros hemos hecho lo que hemos considerado necesario para que esto funcione para que los niños aprendan y si nos hemos equivocado ósea quienes somos para cuestionar el diagnostico de un especialista y una receta de un especialista y porque se quejaron del Nebapul, hay otra gente que esta en el proyecto y han logrado una de las 5 horas que hay al año en neurología infantil en el san Juan de dios al año y no hay mas y esos niños están medicados con el mismo medicamento indicado por la Dra. Reyes del san Juan de dios y la misma dosis, no creo que seamos quien para cuestionar esto, ahora también debo decirlo yo no he recibido ningún reclamo de algún apoderado como para hacer una investigación de lo que pasaba, ahora la directora también me dice que le reclamaron pero no hay nada por escrito y ustedes deben saber que para hacer una investigación o un sumario debe estar por escrito no hay nada nada nada , esto salio según mi percepción con la idea de tener algo publico.

Sra. Cofré: Y cual considera usted que fue el error o si lo llamamos error de procedimiento o que gatillo todo esto ósea haciendo un mea culpa de todo esto.

Sr. Jerez: Yo considero que si no hubiese pasado esto los alumnos con alergia o malestar, si me pregunta yo este año hubiese hecho lo mismo porque era algo que estaba funcionando con otra gente, ahora debemos esperar al neurólogo la evaluación si el medicamento realmente estaba complicado, debo decir que esto ocurre en varias comunas y están medicados los alumnos con el mismo medicamento y en san Pedro por ejemplo me decía el jefe DAEM que ellos pueden estar más complicados porque compraron el medicamento por la ley SEP.

Sra. Cofré: Ósea el error si uno lo considera es haber ocupado fondos para comprar un medicamento y haberles facilitado a las personas el no viaje a santiago y que no lo compraran ellos directamente.

Sr. Jerez: Esa era la idea.

Sra. Cofré: Ese es el error en si.

Sr. Jerez: Puede ser también puede ser que el medico hiciera la receta en la atención podría haber sido que el neurólogo hiciera la receta y que la hubiese entregado a cada apoderado y que el se hiciera cargo.

Sr. Núñez: Hay algo del papelito que mostró el reportaje que dice se cita al apoderado con Ángela y no debe olvidar traer los \$ 9.000 mil pesos, para cancelar, mas abajo dice si lo tiene eso provoca una contraposición o hay que pagarlo o es gratis no se puede estar hablando un doble discurso y eso nos crea un tremendo problema es cierto lo que dicen mis colegas acá.

Sra. Cofré: Es que se ocuparon un millón de pesos desconozco la cifra pero ahí la tiene de otros fondo se supone que ellos tenían que devolver ese millón de donde lo saque integro o les cobraba a todos o no les cobrara a ninguno.

Sr. Jerez: Bueno por eso les digo quizás ese fue el error.

Sr. Huerta: Don Abdón a nosotros nos toco ir a una reunión en hacienda Alhué donde una mamita no retiro su medicamento porque no tenia los \$ 9.000 mil pesos, entonces usted dice que era aporte y la mamita dice lo contrario que

ella no lo retiro por no tener el dinero ese es un caso ; y el otro caso un niño del asiento que el niño se desesperaba y la mamita no vino a estas reuniones ni nada porque no quiere nada con la justicia ni mucho menos y ella misma como sus papas decidieron no seguirle administrando este medicamento, se puso agresivo incluso la mamita dijo que había intentado suicidarse, estaba desesperado el niño no vino la mamita a esto, se desesperaba cuando se tomaba la pastilla.

Sr. Jerez: Como se desespero si no retiro los medicamentos.

Sr. Huerta: No son dos casos este es del asiento, el de hacienda Alhué el que no retiro y ella retiro con un papelito que decía \$ 9.000 mil pesos, y usted dice que en el papelito mas abajo dice aporte yo revisé ese documento que tenía la mamita y en ninguna parte decía aporte la mamita del asiento y hacienda Alhué coinciden las dos con lo mismo.

Sr. Jerez: Yo no tengo esos documentos no lo he visto todavía yo creo que también son materia de la investigación pero como le digo el acuerdo fue el aporte voluntario, que paso ahí entremedio de cómo estaba operativo y quienes estaban a cargo también es parte de la investigación.

Sr. Núñez: Ahora una consulta, perdón la sicóloga entrega los medicamentos por orden de quien la instruyen para que haga la entrega, porque en el reportaje se ve claramente que ella entrega incluso da hasta las indicaciones con horario y todo.

Sr. Jerez: Claro ella lo indica por orden del neurólogo y es algo obvio que es por orden de el para que la mama lo tenga presente pero no es algo que ella indique.

Sr. Núñez: No si es algo obvio que de acuerdo al documento porque no es algo que ella quiera inventar, pero quien le dice a ella usted se hace cargo de esto.

Sr. Jerez: Yo absolutamente.

Sr. Núñez: Claro porque nosotros decíamos ella puede actuar de buena fe para agilizar el proceso de entrega si hago esto pero mire donde la tiene la buena fe.

Sr. Jerez: Por eso le digo yo le pedí Ángela que hiciera la entrega me pareció la persona mas indicada, no puedo ser yo ni la asistente social porque también se complicaría además ella es la que esta en la consulta ósea la más indicada es ella no se si tienen otra hipótesis es como lógico.

Sr. Huerta: Pero quien lo distribuye el departamento de salud a ellos les correspondía.

Sr. Lazo: Es que este es un programa de educación no de salud.

Sr. Secretario Municipal: Algo que no pasa por salud.

Sr. Lazo: Hoy en día los ministerios están cada vez mas chicos y ellos evaden responsabilidades esto es de salud y en este caso el ministerio faculta acá para que se entregué.

Sr. Alcalde: Pero hay un detalle don Hugo que en este caso nosotros no tenemos neurólogo lo debiera entregar el departamento de salud.

HABLAN TODOS NO SE ENTIENDE LA GRABACION

Sr. Lazo: Yo creo que aquí es un excelente programa que se manejo mal que el papelito mas abajo diga o no diga, el hecho de decir o no al colocarle un valor al papel, mejor no colocarle nada y el apoderado cuando llegue allá tome sus remedios no te puedo decir vale nueve mil pero si no me los pagui, ósea empezamos mal haciendo algo que estuvo pensado y se pudo leer y mejorar pero sin darnos cuenta, todo lo que se habla de los medicamentos, el otro día

me junte con el doctor por los efectos que pueda tener he buscado en Internet, es algo que estimula el sistema nervioso central para tenerlos tranquilos, esas crisis de pánico y eso el niño no se va a tomar una cerveza y le va echar la culpa a la pastilla, pero no es así ósea nosotros también pongámonos con un poquito de altura de mira en el tema y no le echemos la culpa de todo a la pastilla, están diciendo que de los 43 tampoco todos retiraron la pastilla, estamos hablando de 26 medicados y 17 que no retiraron y no sabemos en que situación si el programa tiene muchas cosas que se hicieron mal lamentablemente hoy estamos en la justicia en la fiscalía y vamos a tener que esperar que determinan ellos la sanción que va haber ósea administrativamente Roberto acá tomo unas determinaciones que son las que le faculta la ley por que hay que esperar lo que dice la justicia y nosotros darle la mayor tranquilidad a esos 26 niños que son los medicados y yo creo que por ahí va la tranquilidad de nosotros don Abdón nos puede traer la cantidad de documentos que quiera nosotros podemos dispararle a el lo que queramos pero acá hay un programa que se hizo mal pero yo no desviaría el foco de atención de los niños tratar rebuscar lo mejor para ellos y la justicia tendrá que encargarse es su labor con los antecedentes que le podamos entregar nosotros la gente que se siente afectada yo conozco varios otros niños que están afectados incluso yo acompañe a una ahijado mío al san Juan de dios y como dice es la misma pastilla que alo mejor tiene otro seguimiento que se le entregaba aquí porque quien dice que si el fin de semana el niño estaba inquieto no le metieran una pastilla, adictiva no creo que sea tanto o que pasa con el periodo de vacaciones ellos andarían desesperados adictiva no puede ser así que yo creo que hay que entregar a la justicia los antecedentes que hay y determinar dar cuenta por que un mes mas menos duran las noticias en Alhué.

Sr. Aravena: Una pregunta don Abdón el proyecto estaba contemplado para la compra y regalado al paciente.

Sr. Jerez: No nada solamente la consulta.

Sr. Aravena: Ósea la gente dice me lo vendió pero en le proyecto no esta contemplado para ser regalado

Sra. Cofre: Por eso mismo dice que lo sacaron de otro presupuesto, claro ahí también me cabe la duda si yo saque un millón y devuelvo seiscientos que pasa con los cuatrocientos que saque y regale como rindo esa plata como la justifico, ahora si un medicamento para la receta son tres caja y si hubo un seguimiento después estaba en un programa que le recetaron otras tres cajas por que tampoco es un tratamiento que termine con tres cajas y este programa sigue el 2013.

Sr. Jerez: Con eso tengo una diferencia porque los tratamientos los determina el medico a unos les receto una caja y a otros cuatro cajas y esto de un año a otro cambia también.

Sr. Núñez: Ósea se hace una reevaluación de los casos.

Sr. Lazo: A mi lo que me llama la atención que tanto niño acá en Alhué tengo un amigo que es director y una planta de 600 o 700 niños y muchos quieren sacar a estos niños de la sala y estos niños son buenos estudiantes no son flojitos aquí nos fuimos por el que se aburre en la sala de clases y empieza hacer desorden.

Sr. Jerez: Hay otro pequeño detalle ahí nosotros la diversidad los atendemos a todos en otras comunas hay escuelas especiales, de lenguaje etc.

Sr. Núñez: Ahí hay un asunto y caemos en un error en pensar que la pastilla lo va hacer mas o menos inteligente eso no esta en juego, lo que estamos viendo de que manera le damos la pastilla si tiene contraindicaciones con el tiempo o no, si algo especifico que va a potenciar la concentración del alumno para que este dentro de la sala de clases y pueda adquirir conocimientos porque la inteligencia no tiene nada que ver con eso estamos atacando la hiperquinidad, concentrarse y así poder trabajar con el resto del curso, porque como dice es un plan de integración tampoco es la idea sacarlo de la sala y llevarlo a otro lado si no que el niño tiene que lograr dentro de sus pares.

Sra. Vecina: Lo otro es que no lo controlo por que no tengo plata para viajar, el cambio si es que si provoca jaqueca que el medico te lo dice de un principio, te dice todos los síntomas dolor de estomago agudo, calambres y cefaleas siempre y cuando sea a corto plazo el medico te da medicamento para la hiperactividad y para la cefalea que provoca el

medicamento, este medicamento te puede producir alergias pero tienes un mes para comprobar si dentro de ese mes viste alguna reacción en tu hijo tienes que avisar inmediatamente o la persona que te dio el medicamento me esta haciendo mal simplemente eso. Yo opino como mamá, como flojas si se puede decir, don Abdón me hubiese ofrecido ese sistema lo acepto me ahorro cuanto \$ 20.000 en un puro viaje, porque a mi hijo le da hambre se aburre hay que buscarle alguna entretención porque se demoran de 3 a 4 horas en atenderlo en el hospital citan a las nueve de la mañana y saliendo a las cuatro de la tarde, pero como dijeron un mal sistema que se uso lamentablemente no lo supieron hacer, no lo supieron administrar pero la gente acá yo soy Alhuina me considero así pero la gente acá es floja, cómoda y le gusta todo en bandeja de plata. Mi hijo este año tuvo considerables anotaciones se desespera en la sala y cuando esta con la crisis salgo con voy al cerro, juego, grito pero yo aprendí a vivir así con mi hijo, muchas veces la profesora les decía tu no sirves para nada pero lamentablemente en este colegio los niños con problemas de concentración e hiperactividad no se les saca todo el provecho ellos son inteligentes buenas notas solo que se aburren en la sala de clases nada los entretiene, por que mi hijo no se toma los medicamentos yo corro todo el día.

Sr. Jerez: El problema no es que nosotros distribuyamos solo queríamos ser los intermediarios el apoderado estaba con la receta ir a comprárselo, traérselo y simplemente eso ahora yo creo que mala fe en eso no hay.

Sr. Salazar: Yo nunca pese que hubo mala fe con el medicamento si no el problema es que se cobro y ahí gatillo todo.

Sra. Cofre: Bueno los reportajes siempre son segados además este era un reportaje de alto impacto de todo eso igual no es menos cierto que uno tiene que sacar una lección y delante dijo de la doctora no y las cosas deben hacerse como deben ser y desgraciadamente la buena fe legalmente no sirve acá hay que tener como protocolo de todos los proyectos hay un proyecto en el internado que es paralelo a esto que como funciona tiene que hacer de acuerdo a protocolo ya este año 2012, 2013 no existe la buena fe y hay que respaldarse ante estas eventualidades legalmente que nos corresponde a que estamos expuestos.

Sr. Alcalde: Don Luis usted nos podría explicar desde su punto de vista judicial.

Sr. Marchan: Bueno el mejor escenario es que hay que hacer una división de área un área administrativa donde tiene que ver las responsabilidades administrativas, en esa área tiene que ver una investigación y una sanción eventualmente; en lo segundo que es una área penal que esta hoy en el ministerio publico que esta vigente nos contactamos con el fiscal donde debemos entregar los antecedentes, grabaciones y todo para la investigación, al parecer no tenemos claro todavía la figura por mico tráfico no lo tenemos claro en este caso sustancias controladas, y la tercera área es una área civil y aquí esta la responsabilidad del municipio con las indemnizaciones que correspondan por los daños que se hubiesen provocado a los niños que se determinaran a futuro y el municipio podía ser demandado por daño moral o eventualmente por otro tipo de razones y eso pondría un costo importante en el caso que el municipio perdiera o llegar acuerdo con las personas que demanden todo esto son hipótesis, el mejor escenario es que terminada la investigación y los informes médicos que se aclara que no existen daños de ningún tipo que los niños están perfectos en ese caso no habría una demanda civil y el peor escenario que hubiese razones para enfrentar un juicio civil esto es independiente en el caso personal de cada persona.

Sr. Alcalde: Y usted señor porque punto viene.

Sr. Vecino: Yo vengo por lotas.

Sr. Alcalde : Ya vamos a ver las lotas para no hacer perder más tiempo.

HABLAN TODOS

Sr. Alcalde: Don Juan Carlos hay solicitud de lota.

Sr. Secretario Municipal: Estoy separando, ya está la primera solicitud que llegó que es del señor Acevedo, esta la vimos la última semana de diciembre al parecer, después esta con fecha 21 de diciembre de Ingrid bravo, y con la misma fecha ingreso también la Sra. Pascuala Araya y una solicitud de máquinas de juego.

Sr. Huerta: No hay nada más.

Sr. Secretario Municipal: No nada más.

Sr. Alcalde: Ya entonces tendríamos tres solicitudes, no vamos a tener votar hacer nada.

Sra. Cofre: Un alcancé lo que habíamos hablado en reuniones anteriores regular el espacio físico y los metros para cada lota no a nivel de pedido el metraje que se ocupe si no lo que el municipio le entregue y la ubicación para poder regular con el público que viene a la plaza y que no tiene por donde pasar y lo que yo reitero es la energía eléctrica.

Sr. Alcalde: Ese era el tema años anteriores se instaló un eventual.

Sra. Vecina: Si se instaló un eventual se hizo el empalme fue de \$ 250.000 mil pesos y se dividió en tres partes iguales y ahí empezó a funcionar las lotas cancelando el empalme.

Sr. Secretario Municipal: Si así se trabaja, igual el año pasado se midió y se entregó los espacios.

Sra. Vecina: Eso quería agregar que no fuera como el año pasado estábamos todos amontonados las tres juntas mas la gente no podíamos trabajar tranquilos lo ideal sería que estuviéramos un poco más separados.

Sr. Alcalde: Es que antes eran 5 y fueron quedando tres funcionando y de acuerdo a la entrega del espacio por que esto no es una beneficencia para ustedes en estos minutos ustedes se están lucrando por eso el pago del eventual, ahora como son tres se podría dejar mas metraje entre cada lota.

Sra. Cofre: El horario de funcionamiento lo designa el también.

Sr. Alcalde: Si eso lo vemos nosotros también como tenemos tres solicitudes.

Sra. Cofre : Y no se van a recibir más solicitudes.

Sr. Alcalde: No mire en la fecha que estamos.

Sr. Secretario Municipal: Se dijo que se esperaban las solicitudes hasta fines de diciembre.

Sr. Alcalde: Y mire estamos a 7 de enero ya.

Sr. Lazo: Hay que decirle que lota va en la calle del Pub frente al municipio no en la calle del municipio.

HABLAN TODOS JUNTOS FALLA LA GRABACION

Sr. Alcalde: Claro sin entorpecer la entrada del Pub.

Sr. Lazo: Es que si hoy día son tres se deja esa entrada libre ese va hacer el sector

Sr. Alcalde: Y usted don Mario esta de acuerdo con el cobro del eventual.

Sr. Huerta: Si de acuerdo con todo al igual que le año pasado

Sr. Aravena: Si de acuerdo.

Sra. Cofre: De acuerdo que se respete el espacio físico, el cobro los desniveles y después que se retire todo y quede limpio

Sr. Lazo: Si estoy de acuerdo me hubiese gustado saber si antes el horario.

Sr. Alcalde: Si pero eso lo manejamos nosotros.

Sr. Salazar: De acuerdo.

Sr. Núñez: Si de acuerdo

Sr. Vecino: Si en cuanto al horario se le informe a carabineros al igual que las fechas por que el año pasado se nos presento ese problema.

Sr. Alcalde: Si se hace llegar el decreto a carabineros.

Sr. Vecino: hacer una petición solo si se puede que el día sábado se pudiera alargar un poca mas el tiempo.

Sr. Huerta: De viernes para sábado

HABLAN TODOS JUNTOS.

Sr. Alcalde: Lo vamos analizar no se preocupe, hay un detalle que tenemos que ver como Concejo la semana de la semana Alhuina ustedes saben que se dan unos días en marzo a cambio de esa semana, les parece para que después no tengamos problemas.

Sr. Vecina: Si eso se respeta al igual que otros años.

Sr. Presidente Centro Alumnos: El mayor problema que tenemos como jóvenes es el ingreso a la universidad, teníamos un convenio con el preuniversitario Pedro de Valdivia todos estos años atrás y llego este año nuevamente el convenio con CEPECH, que aunque tiene menos trayectoria para el ingreso de la universidad y tienen programas diferenciados nivel básico, intermedio y el experto eso se va a ir adaptando de acuerdo a una prueba de admisión y charla con el orientador y los precios son más accesibles que eso es lo que nos interesa y queremos saber cuál es la respuesta que llevamos ahora.

Sr. Alcalde: Han hablado con don Abdón.

Sr. Presidente Centro Alumnos: No, las veces que he venido el ha estado muy ocupado.

Sra. Cofre: Pero eso es preuniversitario.

Sr. Lazo: Ustedes dicen que es más accesible porque cuanto pagaban el año pasado.

Sr. Presidente Centro Alumnos: Nos hacían un descuento del 30%

Sr. Lazo: T u nos dices que es mas accesible ya sabes el valor.

Sr. Presidente Centro Alumnos: Por ejemplo para el tercero medio tenia un costo para el alumno de \$ 20.000 pesos. Y lo que el municipio pagaba era el 50% en cambio acá el valor depende los alumnos.

Sra. Cofre: Una consulta este preuniversitario esta dirigido a los alumnos de tercero y cuarto medio tu tienes ya en este u otro el porcentaje de alumnos que fue financiado por el municipio si continuaron y lograron una cantidad importante de

alumnos haber terminado el preuniversitario y de esos cuantos dieron la PSU y cuantos optaron por una universidad estatal.

Sr. Presidente Centro De Alumnos: Al menos la información que tenemos nosotros es que la mayoría tuvo un bajo puntaje, pero la gran mayoría de ellos las universidades privadas son las que no pudieron tomar el convenio por eso para nosotros es importante este convenio.

Sr. Alcalde: Don Camilo interesante el tema analizarlo, pero ustedes tienen que verlo con el jefe DAEM primero para ver bien las alternativas y nos puedan traer un informe más completo porque ahora está como todo esto sí o al parecer y eso no nos sirve para tomar una decisión.

Sr. Lazo: Y lo otro que estos caballeros deben estar presionando para hacer negocio, imagínate estamos en los primeros días de enero y quieren cerrar el convenio.

Sr. Alcalde: Es puro negocio.

Sra. Cofre: Y los resultados que tenemos con los alumnos y con los apoderados.

Sr. Lazo: Ósea el año pasado terminaron seis niños yendo al preuniversitario teniendo el mismo gasto que cuando empezaron. Esta la otra propuesta que vengan los profesores acá igual hay niños que quieren estudiar.

CARPETA 6

Sr. Alcalde: Ya, eso está oleado y sacramentado, vienen los Vásquez el día viernes siete millones de pesos, tenemos que ver un grupo mexicano y un artista para el día sábado, eso en cuanto a los artistas don Hugo nos presentó el otro día a unos señores que producen eventos relacionados con escenario iluminación etc., anduvo don Juan Carlos viendo con ellos, quedaron de enviar presupuesto pero hasta el día de hoy todavía no llega ese presupuesto, estos tipos se mueven en las grandes ligas como los grandes escenarios tales como de la Torre ENTEL para el año nuevo, Festival de Viña, etc., estos se manejan a ese nivel, hablamos con don Hugo en la mañana me dijo cuánto va a ser el presupuesto con todo, pensando que el año pasado fue como de 3 millones entre iluminación, sonido, entre otros. 2 millones 400, ahora que van a hacer todo, dejar armado el escenario y todo, yo decía llegar a unos 5 o 6 millones no más que eso con todo armado, llegar y poner los artistas sobre el escenario; pero eso no ha llegado acá hasta al minuto.

Sra. Cofre: habíamos quedado también que DIDECO nos iba a tener una programación para el día jueves, yo creo que estamos un poquito desordenados en el tema y nos estamos saltando si bien es cierto tenemos el día viernes, nos estamos saltando el día sábado y el día domingo. El día jueves en qué quedo? O todavía vamos a estar esperando lo de DIDECO.

Sr. Alcalde: Pero lo de DIDECO del día jueves es fácil de armar, no nos preocupemos tanto por eso porque de artistas folclóricos está plagado. El tema que tenemos que sacar rápido es del día sábado y domingo. El día jueves, DIDECO seguro que ya lo tiene hasta listo.

Sr. Núñez: y cuáles serían los artistas para el día sábado?

Sr. Núñez : los Vásquez vienen el viernes.

Sr. Alcalde: Chico Trujillo se cayó que era una buena opción. Yo tenía una cotización de los Atletas de la Risa, humoristas que van a estar en Viña del Mar, los Atletas de la Risa 5.500.000, sábado 19 de febrero NOTA.: puesta en el lugar se extiende factura exenta de IVA, hasta hoy día están disponibles.

Sra. Cofre: pero el día sábado no nos sirve, porque el día sábado tiene que ser un grupo musical más que nada.

Sr. Alcalde: no necesariamente.

Sr. Salazar: Estamos organizando un campeonato de futbol., Copa Semana Alhuina se llama. Los clubes ya están al tanto, y quieren todos jugar, quieren tener continuidad y hacerlo de 4 domingos. No se que les parece.

Sra. Cofre: Eso lo habíamos comentado la vez pasada que era posible que se pudiese organizar un campeonato de algo en la semana previa a como un cuadrangular y señalaron que englobándolo en la semana Alhuina sería muy bueno.

Sr. Salazar: En otras localidades se hace, por ejemplo en Cabildo, la semana Cabildana, lo hacen en todas partes menos aquí. Aquí nunca se ha jugado un campeonato de esas características.

Sr. Núñez: Yo creo que es muy buena la idea por el hecho de que la Semana Alhuina no sea solo la noche del baile, el trago sino que sea donde el resto de la comunidad también participe, las instituciones, a lo mejor podría hacerse hasta una cicletada también.

Sr. Huerta: Cuantos fines de semana son?

Sr. Huerta: Cuatro domingos, hay que recordar que el domingo antes de la semana Alhuina está el rodeo.

Sr. Secretario Municipal: Para una pichanga, pero son públicos distintos

Sr. Salazar: Al público que le gusta el rodeo va al rodeo y el que no al futbol, empezáramos el 27 según las cuentas, pero me dice el Sr. Alcalde que el día sábado 9 quiere hacer algo para Checho.

Sr. Alcalde: Si hay una solicitud para el día sábado 9

Sr. Salazar: Entonces converse con Don Oscar Neira y estaba de acuerdo.

Sr. Núñez: Es buena idea

Sr. Salazar: Así que ya se toco el tema

Sra. Cofre: Eso seria futbol.

Sr. Aravena: Me parece buena idea, y como seria para los premios?

Sr. Salazar: Que se vendan las entradas igual que un campeonato, mil pesos los hombres y quinientos pesos las mujeres, se jugara en una sola cancha, va a ser la cancha de los Perales.

Sr. Lazo: Para qué se va a cobrar la entrada?

Sr. Salazar: Para pagar

Sr. Alcalde: Pero si es por evento de la semana Alhuina para la semana Alhuina

Sr. Secretario Municipal: Por eso que ellos financien solamente el tema de los árbitros

Sr. Salazar: Cada departamento Ud., los va a presentar yo pertenezco a

Sr. Alcalde: Cuándo es el congreso en Viña del Mar don Cristian

Sr. Cristian: Las inscripciones parten el martes, y los temas se realizan miércoles, jueves y viernes de esta semana

Sr. Secretario Municipal: Esto se toco en el Concejo pasado, yo le entregue la información

Sr. Alcalde: Hay que votar por el presidente o (a) de la ASEMUCH

Sr. Secretario Municipal: Eso cubre solamente la asistencia, alimentación y transporte allá

Sr. Salazar: Perdón esto de que se trata

Sr. Secretario Municipal: Seminario Congreso de Alcalde y Concejales a nivel nacional (se lee información)

.....: Según en.

Sr. Lazo: En el hotel y el otro esta en el polivalente polideportivo, Miranda.

Sr. Alcalde: Quien acompaña....., el miércoles y el viernes no más. Mañana no porque hay que ir a inscribirse y tiempo para estar por allá no hay.

Sra. Cofre: 9 de enero, 9 o 13 de enero. Tendríamos que tener el reglamento de funcionamiento del Concejo para determinarnos por reglamento las áreas y ahí recién presentarnos a los departamentos y por eso esta acá el reglamento del Concejo.

Sr. Alcalde: Como por reglamento de las áreas?

Sra. Cofre: porque tiene que quedar.....

Sr. Alcalde: No si estamos de acuerdo pero cada uno de ustedes dictamina en que área queda.

Sra. Cofre: si pero tiene que..... las áreas puestas en el reglamento, si bien es cierto tenemos un reglamento aprobado que, a lo mejor me estoy adelantando un poquito, hay que rehacerlo en su totalidad. Dentro del reglamento que se esta trabajando por parte del secretario municipal además lo he estado trabajando un poco yo, también están especificadas las áreas que tenemos que tener un acuerdo, que áreas se van a trabajar o que áreas vamos a abarcar y que concejal va a abarcar esas áreas.

Sr. Alcalde: esta internamente.

Sra. Cofre: pero no, me refiero a que se van a agregar otras áreas, se van a dejar las mismas. Es eso lo que tiene que quedar estipulado.

Sr. Huerta: Pero si nosotros estamos en al área, ya Don Danilo, estamos en el área de lo que es social, pero social sabemos que también es parte de DIDECO o DIDECO es parte de social

.....: Social es parte de DIDECO.

.....: y sabemos que SERPLAC.....

Sr. Alcalde: con Don Roberto habían quedado en el área de salud y uno de ustedes quedo en

Sra. Cofre: es que por eso mismo vamos a tener que empezar a regularnos nosotros mismos, yo creo que estamos muy desordenados en nuestras reuniones. No puede ser que una reunión dure 5 horas o 6 horas no se cuantas llevamos, esta bien, son todos temas importantes, son todos temas sensibles justamente en este ultimo tiempo pero también nosotros como Concejo debemos tener una regulación del tiempo de exposición, del tiempo de resolución de lo que se va a tratar y de las áreas que vamos a mantener, ratificar las que ya tenemos o le agregamos otra y no pasarnos a llevar nosotros mismos. Por ejemplo yo en algo de salud que aparezca en social.

Sr. Alcalde: Estoy plenamente de acuerdo con eso. Para mantener un orden además. Ese es un tema que tiene que regularse entre los mismos Concejales. O sea, que es lo que va a ocurrir, por ejemplo si usted esta en educación y llega una mamá a hablarle de salud, usted va a tener que derivarla a la gente que este del Concejo a salud

Sra. Cofre: si, por ejemplo a la señora que vino en la mañana, a mi me ha preguntado no se cuantas veces, no, vaya al Concejo y ahí va a encontrar a la persona para que sea de vivienda. Yo no le doy la respuesta, yo le derivo a uno de ustedes que le corresponde. O sea para que me voy a retribuir yo la representación de ustedes. Si bien es cierto soy parte del Concejo, que también podría eventualmente hacerlo, pero yo creo que es una cuestión de respeto.

Sr. Alcalde: Y aparte del respeto es una ordenamiento que también la gente al otro lado lo va a percibir.

Sra. Cofre: a mi me habían dejado en emergencia y supe 2 días después que se había quemado una casa.

Sra. Cofre: yo creo que primero deberíamos tener un reglamento.

Sr. Alcalde: Si hay un día lunes que tenemos 9 puntos importantes según mi criterio, no pongo todos los 9 puntos? Pongo 5, 4?

Sr. Lazo: Porque es demasíadamente extenso y al final terminamos cansado y alo mejor no tomando la decisión mas certera.

Sr. Alcalde: Había que hablarlo, la semana Alhuina había que hablarlo, el tranque relave.....

Sra. Cofre: pero por ejemplo lo de los señores mineros los del segundo exposición, debió haber sido en una mesa de trabajo y no en de Concejo

Sr. Alcalde: eso lo solicitaron ellos Don Carlos como fue?

Sr. Secretario Municipal: La señorita Jenny se dirigió y le mando un mail y hablo con la señorita Elizabeth Castillo y la Elizabeth me llamo al comienzo de la semana..... Y ellos mandaron un mail que creo que les llego al correo de Alcaldía, a mi no me llego pidiendo.....

Sra. Cofre: Y ahí nos saltamos al punto 7 que es el reglamento del Concejo porque yo a algunos colegas se los hice notar que nosotros si bien aprobamos un reglamento del Concejo, este reglamento se transcribe la ley y si bien nosotros somos un cuerpo colegiado y actuamos conforme a la ley pero este no es el reglamento. Este es una transcripción de la ley, tanto el señor secretario municipal que también se lo hice notar y yo hemos estado trabajando de acuerdo a varios reglamentos de varias municipalidades, mas o menos son todas similares. Tienen algunas diferencias entre unas y otras pero que nosotros tengamos un reglamento como corresponde. No puede ser que me diga el articulo sexto 69 de la ley 18695 me voy a ese articulo y sale algo completamente distinto a lo que nosotros aprobamos y por eso se le iba a presentar también acá a la mesa de que podamos tener un reglamento de acuerdo a los requerimientos nuestros y dentro de esos articulados que van en el nuevo reglamento, van las comisiones de cada concejal y si manteníamos o modificábamos las comisiones, o las ampliábamos, o las acortábamos o las juntábamos.

Sr. Secretario Municipal: Las áreas de trabajo, hay que definir las

Sra. Cofre: las áreas de trabajo. Yo llevo la mitad, parece que estamos haciendo un trabajo doble, porque hay que transcribir todo y sacar una propuesta para que nosotros podamos modificar el reglamento.

Sr. Alcalde: Les parece que hay que poner algo más?

Sra. Cofre: Me refiero a régimen interno. Mas bien eso y también había un tema y un área era municipio que tampoco esta. Entonces nosotros tenemos que exigir como fiscalizador, todas estas actas deberían estar en un postal que debería

otorgarnos el municipio dentro de su pagina web estén todas nuestras actas ahí puestas. Es una labor nuestra y es exigible, el municipio vera como le da solución a nuestros requerimientos y es por eso que también nosotros como Concejo debemos organizarnos de tal manera, como lo dice el manual del concejal, que podamos canalizar transparentemente y administrativamente correcto nuestras peticiones. Que no queden solamente acá porque yo tengo varias cosas que yo no se si se han cumplido o no. Es diferente cuando yo mando un oficio formal, tengo y exijo respuestas dentro de un plazo determinado y eso nos compete a nosotros como Concejo y eso lo dice el reglamento. Si bien es cierto acá no estamos de mala fe. Eso no quiere decir que nos vamos a separar de la Alcaldía o del apoyo que le damos y del respaldo que le damos a nuestro alcalde sino también tener como nuestro cuerpo bien ordenado. Bueno, les cuento que de hecho ya la secretaria del Concejo esta teniendo un libro de partes todos sacan..... de ahí, debidamente para darle un orden y una salida a todo lo que se maneja por nuestra secretaria que en el fondo no estaba prestando mucha labor fuera de recibir alguna correspondencia.

Sr. Alcalde: Entonces tenemos que ver eso, que puntos mas, para que quede el reglamento estipulado porque hay departamentos que no están incluidos ahí en lo que habíamos hablado el otro día, falta.

Sra. Cofre: seguimos trabajando en un reglamento y lo presentamos al Concejo en la próxima reunión para su aprobación o modificación.

Sr. Alcalde: entonces lo hacemos el próximo Concejo el lunes, lo vemos y podemos presentarlo a los directores de los departamentos.

Sr. Alcalde: La orquesta de la semana Alhuina, seguimos con la misma? Que les parece la que había?

Sr. Lazo: A mí me mandaron un presupuesto de una que se llama Delta 2000 y por 3 millones y medio, pero habría que escucharla, por eso estoy planteando el presupuesto porque así pedimos el material y los escuchamos como son.

Sr. Alcalde: no importa que no todos podamos estar. Usted Don Roberto puede el jueves? A que hora? Usted Don Danilo puede el jueves ? Don Luis? Ya y a que hora?

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): A las 4 de la tarde

Sr. Alcalde: el jueves por favor Don Juan Carlos reunión a las 4 de la tarde para que le avise a la niña de DIDECO por favor. La cosa de los baños de la semana Alhuina que siempre es un problema.

Sr. Secretario Municipal: Sólo 2 unidades vecinales han consultado.

Sra. Cofre: no se les podrían entregar en los estacionamientos a los bomberos de cancha de carreras. O sea ahí, costo 0 municipio, retorno 0 municipio pero que ellos se hagan su.....

Sr. Secretario Municipal: Usualmente se habían hecho así con algunos privados que lo hicieron en una ocasión, que se les entrego el sector de cancha de carreras

Sra. Cofre: Pero al pasárselo a los bomberos.

Sr. Secretario Municipal: es lo mismo.

Sr. Alcalde: pero ellos han hablado con usted?

Sra. Cofre: una consulta, cuando a uno le pasan el acta para revisarlo, pero a mi me quedan cosas pendientes que han quedado en actas y yo no se si se han cumplido o se van a cumplir o que quedo. Me gustaría tener un seguimiento de eso, a que me refiero, en 2 reuniones anteriores habíamos quedado que se le iba a enviar una carta de recordatoria a varios contribuyentes que no habían pagado sus patentes municipales, entonces a mi me gustaría saber si eso ya se

hizo o no se hizo o esta en proceso. Llevamos casi 1 mes de que..... Se va a hacer o no se va a hacer y eso no se como lo vamos a tomar, si en puntos pendientes cuando el acta se aprueba o después tenemos....

Sr. Alcalde: Ahí yo me acuerdo que el acta no quedo con fecha

Sra. Cofre: Claro pero podemos quedar con muchos acuerdos y nada concreto.

Sr. Alcalde: podemos ponerle fecha al acuerdo para que así no se mal interprete.

Sra. Cofre: Claro, así no vamos a andar pendiente, pendiente, pendiente y yo voy a estar todas las reuniones preguntando.

Sr. Alcalde: es parte de la fiscalización que pueda haber. Yo creo que poniéndole plazo y fecha para que nosotros nos vayamos ordenando y a ustedes les sirva también, seria como lo mejor para un ordenamiento.

Sra. Cofre: eso yo tenia, tenia en puntos pendientes que se iba a comprar una nueva grabadora y habíamos quedado de acuerdo por Concejo

Sr. Secretario Municipal: Está solicitado, está en el departamento de adquisiciones o mejor dicho el departamento de finanzas tiene.....

Sra. Cofre: habíamos solicitado también la posibilidad del municipio que una vez que fueran entregadas las cajas y los regalos de navidad pudiésemos algunos de nosotros también haber participado en eso lo que no sucedió, entonces no se que paso. Habíamos solicitado también la participación de los Concejales.

Sra. Cofre: lo otro que tenia pendiente era acerca de los estudios que estaba haciendo el señor Curaqueo, para las escrituras de las propiedades que eran propiedad del municipio, que tenia relación con..... Para un proyecto de SERVIU que había ahí. No se que paso. Eso me gustaría que tuviéramos un corte en lo que conversamos porque al final nos estamos dando vuelta todas las reuniones en lo mismo y nos vamos ampliando. Con la señora Rosa Espinoza que paso?

Sr. Salazar: La señora Rosa todavía sigue diciendo que son de ellos pero no son de ellos.

Sra. Cofre: esta formalmente al municipio que sea devuelta la carroza o un carro porque se nos va a echar a perder.

Sr. Lazo: A eso voy yo, tu tienes la facultad como alcalde de

Sra. Cofre: por ultimo que si había habido alguna reunión con la caja de compensación Los Andes en relación que también como nos ocuparon la sala del Concejo la vez pasada y hemos solicitado ver todo si ellos tributaban, pagaban o si el municipio les entregaba todo a su disposición y ellos El cobro o un aporte que hace a la comuna quedamos que se iba a ver. Ahora quizás esta sala se va a ocupar más días por todo esto que esta ocurriendo y vamos a ver el día 10 que va a estar ocupada sala.

Sr. Huerta: Nosotros aprobamos el presupuesto, donde vuelvo a solicitar el informe de cómo se va a gastar el dinero, llamémoslo dinero, del transporte. Lo pedimos en el Concejo anterior y lo estoy solicitando ahora y no ha llegado, yo creo que estamos fuera del plazo de lo que uno debería esperar para respectiva respuesta que debe dar cada jefe de departamento. Por eso lo que dice la señora Nancy es muy cierto de que las cosas queden en estas 4 paredes y después no se le da ninguna solución. Y se tomo acuerdo del Concejo y se volvió a tomar acuerdo en esta mesa con el Concejo actual.

Sr. Núñez: Perdón y estaba el alcalde anterior?

Sr. Huerta: Y con este actual también se tomo el acuerdo. Entonces si uno se va a la forma legal, después le dicen una infinidad de cosas. Para que le de un tironcito de orejas a sus encargados de departamento.

Sra. Cofre: hay 2 temas pendientes también que es el 2% de la rendición de los fondos de cultura, también queremos saber que sucedió con eso y que paso con el Sr. Esteban López que también nos quedamos pendiente.

Sr. Alcalde: Los fondos de cultura no aceptaron la rendición nuestra. Don Cristian podría explicarlo usted por favor.

Sr. León (Adm. Municipal): En el caso del Concejo de cultura en este momento se va a pasar al Concejo de defensa del estado para que el municipio reponga los recursos gastados que, según la información que manejo, son alrededor de 5 millones de pesos. El día de hoy, Don Gonzalo, el director de SECPLAC esta en una reunión en Santiago donde ya se solicito un antecedente con el director jurídico del gobierno regional y vamos a estudiar en un momento mas los escenarios que deberíamos enfrentar como municipio. Primero, devolver los 5 millones de pesos y postular este año a fondos concursables de deporte, cultura y seguridad o esperar el proceso normal durante el año en la cual el Concejo de defensa del estado va a hacer una solicitud de devolución de los dineros. Esos son los 2 escenarios que nos enfrentaríamos, pero el día de hoy en la mañana Don Gonzalo en reunión con el gobierno regional ya nos confirmó que la propuesta del municipio de entregar la rendición ya ahora esta en manos directamente del Concejo de defensa del estado. Por lo tanto los escenarios a seguir, independiente de los problemas que estamos enfrentando hoy como municipio en la rendición es igual, presentar proyectos porque podría pasar que mes de febrero o mes de marzo en los procesos de evaluación de los proyectos se llegue a un acuerdo con el gobierno regional por lo tanto el peor escenario nuestro seria que nos rechacen los proyectos presentados por rendición pendiente pero podríamos sanearnos durante los próximos 2 meses y los escenarios posibles son, igual hay que hacer la devolución de los recursos gastados el año 2009. Entonces enfrentar un juicio con el Concejo de defensa del estado en la cual podríamos llegar al mismo escenario, es mejor ver la posibilidad de devolver los recursos y postular a unos proyectos de 15 millones de pesos, los proyectos máximos son de 10 a 15 millones de pesos en el 2% de cultura y ahí podrían 2 áreas estratégicas que están enfrentados en la zona que es deporte y cultura especialmente. Entonces ahí yo dejo en la mesa los distintos escenarios.

Sr. León (Adm. Municipal): es la unidad de control la que debe hacer el seguimiento del convenio que se firma entre ambas instituciones y cumplir los plazos en quien se deleita responsabilidad de la ejecución del proyecto que en este caso puede ser, independiente del proyecto, tanto DIDECO o SECPLAC. Pero la unidad de control es la que debe velar por el cumplimiento.

Sr. Secretario Municipal: No tenemos unidad de control, está asignada una función de contrato a requerimiento de que lo soliciten los Departamentos. Entonces, de hecho ese proyecto no paso por allí.

Sr. Alcalde: Pero quien lleva el seguimiento del convenio que se cumpla de acuerdo a la normativa del convenio.....

Sr. Secretario Municipal: como no existe esta la función y la función de control se hace en el momento del requerimiento específico de una Unidad o Departamento.

Sr. León (Adm. Municipal): uno, tiene que ver con la subsecretaria de desarrollo y administrativo y la municipalidad de Alhué. El ministerio del interior a través de la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo entrego una propuesta de incorporación de nuevas tecnologías de información a todas las municipalidades que no tiene costo, que es una plataforma Web en que cualquier contribuyente a nivel nacional podría pagar los permisos y algunas patentes, salvo la de alcohol la que esta excluida de esta situación. En la cual se transfieren los recursos a la tesorería y posteriormente la tesorería transfiere los recursos a los municipios, la mayoría de las municipalidades a nivel nacional ya implemento este sistema y lo que requiere esta propuesta es un convenio entre ambas instituciones. Entonces quería presentar hoy a Don Luis, quien es el abogado que se comunico con el jefe jurídico de la subsecretaria para que nos cuente un poco en que nos puede permitir incorporar nuevos recursos para el municipio y cuales son los beneficios para el municipio.

Sr. Marchant (Asesor Jurídico): Bueno, esto está en el marco de la circular 235 que envió la subsecretaría de desarrollo regional, ahora Cristian lo ha explicado respecto a la forma de incorporarse que es de una forma de un convenio simple que firma solamente el alcalde y que se deposita 2 ejemplares en la secretaria regional ministerial. Ahora, lo importante de esto implica que el municipio tiene acceso a varias cosas. En primer lugar a una plataforma tecnológica, informática que permite tener acceso en línea a cualquier parte del país para pagar estos servicios de alta demanda de la municipalidad, que ingresen a través de una plataforma de la tesorería general de la república y que se incorporan a las arcas de municipales en un término de 5 días me parece. En segundo lugar, también se adquiere la posibilidad de capacitar funcionarios municipales con costos de la secretaria regional y como contrapartida el municipio adquiere algunos compromisos. En primer lugar el compromiso de gestión y transparencia de ser controlados directamente por la subsecretaría y además se obliga a financiar la reparación y mantención de toda la tecnología que se va a instalar, porque la tecnología se instala a costo de la secretaria regional ministerial. Por lo tanto en opinión nuestra de cuando revisamos el proyecto en nuestra oficina, nosotros nos pusimos en contacto con la gente de la secretaria regional ministerial y ellos nos hicieron la explicación de varios elementos que se están aplicando ahora y nos invitaron a una reunión que fue el pasado 4 de enero, que por razones que todos entenderán no se pudo asistir porque vino todo este asunto del reportaje de la televisión. Sin perjuicio de eso recomendamos por escrito que se suscribiera el convenio para poder incorporarse porque van a empezar nuevamente cursos de presentación y exposición en la subsecretaría respecto del programa que tiene una serie de ventajas que va a permitir además elevar los estándares del municipio exponencialmente los próximos meses, eso es.

Sr. León (Adm. Municipal): ese es el primer tema que queríamos compartir y es una base importante para el municipio, especialmente en los permisos de circulación. Tener una opción que en cualquier región o en cualquier comuna puedan pagar sus permisos en Alhué. Y segundo tema que queríamos compartir con el Concejo es un convenio entre la municipalidad de Alhué y el instituto profesional La Araucana en donde hay un compromiso entre ambas instituciones, un marco amplio en la prestación de varios servicios que va desde apoyo académico o apoyo técnico y también entregar beneficios a todos los jóvenes funcionarios y familiares directos que quieran estudiar alguna carrera técnica o profesional en el instituto profesional La Araucana, en la cual están todos los funcionarios como los hijos y los alumnos egresados del liceo de Alhué tengan un 10% de descuento sobre su arancel anual. Pensando que la caja de compensación La Araucana tiene la mayor cantidad de empresas en Alhué, tanto la municipalidad, salud, educación y la mina, las personas beneficiadas podrían optar a un 20% sumando el beneficio de la caja de compensación mas el no pago de matrícula y creo que este convenio, estamos esperando las observaciones del asesor jurídico del instituto profesional permitiría una gran opción para bajar los costos en gastos de educación superior y las personas que quieran accederlo, pensando que el instituto profesional La Araucana acaba de ser acreditada por 4 años mas y ya acaba de su carrera de psicopedagogía y entre los beneficios están elaborar programas de educación conjunta, programa de intercambio de profesionales, en algún momento podría haber un apoyo técnico de especialistas que en este momento, por el tema que paso la semana pasada en las noticias, hay conversaciones y están evaluando el instituto profesional La Araucana que nos apoye con algunos psicopedagogos para estudiar el programa y ver una breve accesoria en generar líneas de acción como deberían o con observación externa sobre la aplicabilidad de la psicopedagogía en materialización y participación conjunta en seminarios de investigación a convenir, facilitación de espacios y salas de clases para actividades vecinales u otras que requiera la municipalidad en el instituto en Melipilla y la articulación de estudios entre formación técnica profesional y técnica a nivel superior, es decir, si en la municipalidad o algún familiar directo de un funcionario municipal tiene una carrera técnica, ver la forma que termine su carrera profesional en alguna de las carreras impartidas. Esos son los 2 convenios que queríamos compartir con el municipio, uno de ellos estamos en espera del asesor jurídico de la contraparte que es del instituto profesional y el otro era presentarles ya la incorporación de nuevas tecnologías de la información. Que hay que depositarlo lo antes posible en el ministerio del interior a través de la subsecretaría.

CARPETA 7

Sr. Núñez: Yo creo que estos tipos de convenios y es responsabilidad nuestra, hacer seguimiento de los beneficios que hayan, hacer expedita la información.

Sr. León (Adm. Municipal): No se si don Roberto, quiere explicar, una reunión que hubo con la gente de la caja.

Sr. Alcalde: Si, sobretodo para que trabajemos juntos en tema del adulto mayor, hagamos algo para el día de la mujer, para el día del profesor, donde ellos nos ofrecían artistas, traer dobles, hacer algo mas entretenido, darle mas vida a eso, que el adulto mayor no solo se quede con la onces, hacerlo mas veces al año, todos concordamos que al adulto mayor cuando se reúne le sirve hacer esas actividades para tenerlos mas integrados unos con otro, lo habrían ofrecido antes, pero nunca se llevo a ningún acuerdo, ahora hay que sacarle provecho en beneficio de los adultos mayores, de las mujeres.

Sr. Núñez: Hay que aprovecharlo, porque que pasa con la caja, llegan a las escuelas y hablan un poquito de algún beneficio, y luego se van a la parte de crédito de consumo, ellos en esa parte tienen un buen negocio, y a eso le hincan el diente y de los otros beneficios jamás se acuerdan, hay que estar pendiente con eso.

Sr. Secretario Municipal: Hay una solicitud de patente de la Sra. Elvira Rosa Maya, donde solicita permiso para instalar juegos infantiles en sector de la plaza, en enero y febrero, de 8:00 a 01:00 hrs, de lunes a domingo, y esta el comentario del señor Alcalde, que funcione, mientras no estén las lotas.

Sra. Cofré: A ver dice de las 8 de la mañana a 1 de la mañana?.

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Sra. Cofré: Si vamos a regular los espacios, como la vamos a dejar a ella en un sector, y a los otros en otro sector.

Sr. Alcalde: Ella esta funcionando en un cuadrante de la plaza.

Sr. Secretario Municipal: Si en la vereda.

Sra. Cofré: Eso trae un costo paralelo, que es la bulla para la oficina de la Alcaldía.

Sr. Secretario Municipal: El problema que no puede funcionar en la calle, porque corta el transito.

Sra. Cofré: O cortamos el transito para todo.

Sr. Secretario Municipal: Las lotas van a funcionar de 21:00 hrs., en adelante.

Sr. Huerta: Ahora si es posible que ella se instale desde las 8 de la mañana hasta la 5 de la tarde, o 6 de la tarde, y desde esa hora que se mueva a otro sector, podría ser a la T, porque tengo entendido que ella se gano un proyecto FOSIS, con eso.

Sra. Cofré: Seria muy caótico cortar las calles todo el día.

Sr. Secretario Municipal: Sí, básicamente por el estacionamiento y el acercamiento de todas las personas que hacen tramites en el sector céntrico de la comuna.

Sr. Secretario Municipal: La solicitud de Belén Yessenia Monsalve Bravo, solicita permiso para instalarse en la plaza con juego el payaso y la bola (Premio una botella de alcohol), la pesca para niño (premio sorpresa "juguetes") y tiro al blanco (premio dinero de \$ 1.000 a \$ 5.000), temporada de verano. Ahí ya hay dos problemas. Otra solicitud de la señora Alicia Tapia solicita permiso para local maquinas de juego en calle Juan Sereño S/N, Plaza, eso también esta complicado porque están bastante cuestionada las maquinas de juego.

Sr. Huerta: Hay maquinas de destreza.

Sr. Alcalde: Don Juan Carlos, que quede en acta, que esas patentes vuelvan para acá de nuevo, porque antes nunca volvían acá.

Sr. Secretario Municipal: Así se hará. Otra solicitud de Margarita Pastene Solis, El Asiento, Distribuidora de Alcoholes.

Sr. Cofré: En la semana pasada también se solicito otra distribuidora de alcoholes en el Asiento, de un señor Cerda o de una señora Cerda.

Sr. Secretario Municipal: Estas patentes no tienen límites, no están limitadas. Las limitadas son las botillerías y estamos sobregirados.

Sr. Alcalde: Bueno entonces estaríamos listos, levantamos la sesión

Sr. Secretario Municipal: Se cierra la sesión siendo las 16: 50 horas.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SR. SECRETARIO MUNICIPAL